

S E S I Ó N No. 20-2015

Acta de la **sesión No. 20-2015, ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del martes siete de abril del año dos mil quince con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, **(PRESIDENTA MUNICIPAL)** Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, **(VICEPRESIDENTE MUNICIPAL)**, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana y Xinia Patricia Madrigal Garro.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. juramentaciones
- II. Aprobación de actas
- III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV. Análisis y trámite de correspondencia
- V. Asuntos varios (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)
- VI. Mociones y consultas puntuales de los distritos
- VII. Control Político

CAPÍTULO JURAMENTACIONES

Sra. **Presidenta:** No hay juramentaciones esta noche.

CAPÍTULO II APROBACION DE ACTAS

1. Aprobación del acta 15-2015. Se aprueba de forma unánime
2. Aprobación del acta 16-2015. Se aprueba de forma unánime
3. Aprobación del acta 17-2015. Se aprueba de forma unánime

CAPÍTULO III ESPACIO DE LA SRA. PRESIDENTA

No hay temas específicos por tratar.

CAPÍTULO IV ANALISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

1. **Nota del Auditor Interno (Oficio 107-15, no. 341)** dirigida a la Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos. Solicitud para que se realicen los estudios de reasignación de las plazas de Profesional 1 de la Auditoría Interna, cuyo plazo vence el 27 de abril. Lo anterior, en razón de que se rechazaron las reasignaciones solicitadas sin cumplir con el procedimiento que se establece para tal fin en el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**

- 1 2. **Nota de la Coordinadora del Área de Administración Tributaria (no. 342)** dirigida a la
2 Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. Criterio en torno al proyecto de ley de
3 "Autorización a las municipalidades para exonerar del pago de los impuestos municipales a las
4 personas beneficiadas con los programas de ayuda social del IMAS", expediente no. 19373. **Se**
5 **toma nota**
6
- 7 3. **Nota del Sr. Auditor Interno (Oficio 111-15, no. 343)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. En atención a
8 oficio de la Alcaldía, recuerda lo recomendado por ese despacho, en relación con implementar
9 una directriz o protocolo para tratar, por parte de las dependencias y funcionarios de esta
10 Municipalidad, las situaciones conflictivas en la atención de contribuyentes y ciudadanos en
11 general, acordes con las políticas y protocolos que en materia de seguridad se disponga. Al
12 respecto, le señala, entre otras cosas, que tal y como se señaló en oficio 88-15, y debido a que
13 este asunto lleva casi 24 meses de estar pendiente, la Auditoría procederá en correspondencia
14 con lo establecido por la Ley General de Control Interno, cuando se presenta este tipo de
15 incumplimientos. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**
16
- 17 4. **Nota del Sr. Auditor Interno (Oficio 110-15, no. 344)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le comunica
18 que no es de recibo lo informado por la Alcaldía en relación con las recomendaciones emitidas
19 en el oficio no. 51-15 de la Auditoría, en razón de que lo informado no concuerda con las
20 recomendaciones realizadas. Lo anterior, respecto al préstamo de instalaciones de índole
21 cultural. Se detallan en el oficio, tanto las recomendaciones emitidas por la Auditoría, como lo
22 indicado por la Administración. Se otorga un plazo al 6 de abril para el cumplimiento de lo
23 inicialmente establecido. **Se traslada a la Comisión de Cultura y Turismo.**
24
- 25 5. **Nota del Abogado de la Auditoría Interna (Oficio no. 109-15, no. 345)** dirigida a la Asesora
26 Jurídica. Le solicita, al 27 de mayo de 2015, la lista de los procesos judiciales de cobro que están
27 asignados a esa unidad y a los abogados externos, donde sea parte la Municipalidad, así como
28 un resumen individual del estado en que se encuentran los mismos. **Se traslada a las fracciones**
29 **para su conocimiento.**
30
- 31 6. **Nota del Abogado de la Auditoría Interna (Oficio 108-15, no. 346)** dirigida a la Coordinadora
32 del Área de Administración Tributaria. Le solicita, al 27 de mayo de 2015, la lista de los procesos
33 judiciales de cobro que esa unidad ha asignado a los abogados externos, así como un resumen
34 individual del estado en que se encuentran los mismos. **Se traslada a las fracciones para su**
35 **conocimiento.**
36
- 37 7. **Nota de la Unidad de Asesoría Jurídica (no. 347).** Criterio legal emitido por el Lic. Moisés
38 Solano Mojica, en torno a planteamiento de la Sra. Maricela Morales Mora, con relación a la
39 aplicación del pago por concepto de patente de licores. **Se traslada a la Sra. Maricela Mora.**
40
- 41 8. **Nota del Despacho del Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes (no. 348)** dirigida al
42 Director del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME). Solicitud del
43 Sr. Ministro para que se valore lo planteado por este Concejo, referente a un estudio de la Ruta
44 Nacional no. 212, que determine su estado. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**
45
- 46 9. **Fax de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (no. 349).** Boletín no. 3 del 25 de marzo de
47 2015, remitido por esa entidad. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**
48
- 49 10. **Nota de la Asamblea Legislativa (no. 350).** Consulta de criterio, en el plazo de ley, en torno al
50 proyecto de ley de "Adición del artículo 14 BIS al Código Municipal, Ley no. 7794", expediente no.
51 19297. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**
52
- 53 11. **Nota de la Fundación para el Desarrollo Urbano (no. 351).** Con el objetivo de facilitar
54 espacios de promoción sobre alternativas tecnológicas, energías limpias, infraestructura vial y sus
55 posibles procesos de financiamiento, invitan a la feria "Ciudades inteligentes: Proyectos de
56 desarrollo municipal y su financiamiento", la cual se realizará en el Hotel Crown Plaza Corobicí
57 (Salón Corcovados), los días martes 21 y miércoles 22 de abril, de 8 a. m. a 4 p. m. **Se dispone que**
58 **si alguna persona está interesada en asistir, que se comunique con la Secretaría.**
59
- 60 12. **Correo electrónico del Despacho del Ministro de Seguridad, Sr. Mario López Araya (no. 352).**
61 Señalan que de conformidad con solicitud para que el Sr. Ministro, Luis Gustavo Mata Vega, se
62 apersona a una de las sesiones, dicho funcionario puede asistir el día lunes 13 de abril de 2015.
63

1 **Sra. Presidenta:** Además de esta nota, tenemos otra relacionada con el mismo tema, para sea el
2 Concejo Municipal el que valore, en razón de que hay un acuerdo que tomó en pleno el
3 Concejo Municipal.

4
5 **Sr. Secretario:** Es una nota de la Comisión de Seguridad y de la Unión Cívica pro Defensa del
6 Distrito de San Miguel, dirigida al Concejo Municipal; agradecen el acuerdo tomado en la sesión
7 16-2015 donde se acuerda solicitar al Sr. Ministro de Seguridad, Sr. Gustavo Mata, asistir al Concejo
8 para que brinde explicaciones, concerniente a la desarticulación de su organización y la
9 intención del encargado de los programas preventivos, por mandato del jefe y sub-jefe a nivel de
10 Desamparados, de excluir de los programas preventivos a la Comisión de Seguridad Ciudadana y
11 Paz de San Miguel y a la Comisión de Seguridad del distrito Los Guido. En la nota dicen tener
12 conocimiento de que el Sr. Ministro está pidiendo audiencia para el 13 de abril, sin embargo, las
13 Fuerzas Vivas del cantón tienen la comunicación oficial de la rendición de cuentas por parte de
14 la Sra. Alcaldesa para esa fecha, lo cual tiene puntos importantes en cuanto a la gestión e
15 intervención en el campo de la seguridad ciudadana que ha realizado la gobernante local, lo
16 cual sería importante conocer y serviría de base para los cuestionamientos y explicaciones que se
17 le pueden hacer al Sr. Ministro en una fecha posterior al 13 de abril. Indican que además, la Unión
18 Cívica Pro Defensa del Distrito San Miguel y Los Guido tienen audiencia con el Ministro el 15 de
19 abril para atender temas en el campo de la seguridad comunitaria, por lo cual se les haría
20 imposible hacerlo en sesión del Concejo; asimismo, que su audiencia con el Sr. Ministro también
21 podría generar un informe e insumos para que el Concejo tome y amplíe los cuestionamientos,
22 puntos de vistas y análisis para la audiencia con dicho funcionario. Destacan que se han estado
23 reuniendo con directores de diferentes instituciones y ministerios, como el Sr. Barboza de
24 DINADECO, y el Viceministro de Justicia y Paz, donde han sentido respaldo a sus propuestas y el
25 compromiso de recibir mayor atención del Ministerio de Seguridad a sus agrupaciones y sus
26 proyectos. Solicitan respetuosamente valorar la recalendarización de la audiencia con el Sr.
27 Ministro, posterior al 13 de abril, para tomar en consideración la rendición de cuentas de la Sra.
28 Alcaldesa y el informe que su organización podría adicionar para la atención del Sr. Ministro con
29 el Concejo.

30
31 **Sra. Presidenta:** De acuerdo con las dos notas, el Sr. Ministro está pidiendo audiencia para el día
32 13, y para el próximo lunes también tenemos la solicitud de la Sra. Alcaldesa para ver el Plan de
33 Desarrollo Cantonal; tendríamos las dos actividades; recordemos que el Ministro no es una
34 persona diferente a otra para que pueda hacerse el traslado de las fechas, por su condición de
35 agenda, sin embargo, aquí dice que de lo contrario, agradecen indicarle las fechas
36 programadas con el fin de que el Sr. Ministro asista según su solicitud. Ya existe un acuerdo ante
37 este Concejo, que respondió ante la Comisión de San Miguel y ahora la Comisión está solicitando
38 que no se atienda al Ministro en esa fecha, sino en otra posterior, de manera que en estos
39 momentos quiero pedirles a ustedes el criterio de este Concejo.

40
41 **Sind. Álvaro Ruiz:** Mi intervención es para darle un poquito de razón a la nota de la Comisión de
42 Seguridad Ciudadana de San Miguel; la última vez que estuvo aquí el Ministro Celso Gamboa, la
43 Comisión de Seguridad de San Miguel tenía una reunión tres días después en el Despacho del Sr.
44 Ministro y este se apersonó tres días antes acá, y dio explicaciones o trató de justificar y se
45 comprometió a muchas cosas que ahorita se están dando, y resulta que para él fue suficiente
46 venir al Concejo Municipal a exponerles cuatro o cinco palabras, cuatro o seis promesas, que no
47 se están viendo cumplidas, para decirle a la Comisión de Seguridad que ya no era necesario
48 atenderlos, donde se tenía una marcha, buses contratados y una organización completa para ser
49 recibidos en el Despacho del Ministro, y muy fácil dijo que ya no tenía nada que hablar porque ya
50 todo lo había hablado acá, pero no se aclararon todos los puntos ni se dijeron todas las cosas.
51 Me extraña que esta nota venga con fecha 13, porque el 15 tenemos una reunión de todas las
52 organizaciones comunales del distrito San Miguel y Los Guido con el Sr. Ministro; para el día 15, o
53 sea, dos días antes, él está pidiendo presentarse acá, lo que me huele es que él quiere hacer lo
54 mismo, ahora que están organizadas las comunidades, que se va a ir a reclamar con bases, con
55 hechos, y se le va a pedir exactamente, con base en las denuncias, que se tomen acciones, y
56 ahora está mandando a decir que urgentemente el 13 es el día que puede, o sea, me extraña,
57 me extraña que quieran hacer lo mismo; por eso les pido, Sres. Regidores, que no caigamos en el
58 juego de los señores ministros, porque nos están dando *atolillo con el dedo*, lamentablemente
59 está en juego la seguridad de nuestro cantón, no estamos hablando de cualquier cosa, estamos
60 hablando de asesinatos, de droga, de muchas cosas que ya inclusive tenemos sospechas de que
61 haya más implicados en estas cosas; por eso la Comisión de Seguridad está pidiendo que por
62 favor, nos dejen reunirnos el día 15 y exponerle con hechos las denuncias que tenemos o que
63 tienen otros compañeros; hay una gran organización para esa fecha y la podemos traer al suelo,

1 si aceptamos recibir al Sr. Ministro el día 13, porque va a venir aquí a hablar bellezas, a dejarnos
2 escuchar lo que queremos escuchar, y realmente ese no es el hecho, queremos que haya
3 compromisos escritos. Va una gran delegación de Los Guido y de San Miguel, van dos periodistas
4 para que sean garantes de lo que se hable, porque se le va a decir que si no se soluciona esto,
5 las organizaciones comunales de Los Guido y San Miguel y otras de Desamparados se van
6 organizar para dar un alto completo; no sigamos comiendo *atolillo con el dedo* y, por favor,
7 suspendamos o no aceptemos la fecha 13, puede ser para la segunda. De hecho, el informe de
8 labores de la Alcaldía, si mal no recuerdo, creo que viene un poquito atrasado en tiempo y
9 ahorita es más importante para nosotros escuchar el informe de trabajo y que nos den tiempo a
10 las organizaciones de San Miguel de ir a enfrentar cara a cara al Sr. Ministro y hacerle ver todas la
11 incongruencias y otras cosas que están aconteciendo en el cantón más golpeado de Costa Rica
12 en la seguridad donde, por ende, en tres años hemos tenido 6 delegados cantonales, y 12 sub-
13 delegados cantonales. Por favor, si están tan interesados en la seguridad de nuestro cantón de
14 Desamparados, que sean un poquito más serios y nos dejen a alguien que se comprometa a
15 luchar por nuestra seguridad y por la seguridad de nuestros desamparadeños. De corazón, les
16 pido que para el 13, por favor, no lo recibamos; amablemente se le puede decir que se le pasa
17 para otra fecha que él indique y que le dé la oportunidad el 15 a las organizaciones para
18 reunirse.

19
20 **Sra. Presidenta:** Recordarles dos cosas antes de que sigan en el uso de la palabra; esto es un
21 correo que se le envió al Sr. Secretario con fecha 25 de marzo, solicitando la audiencia el 13 de
22 abril, y hay un párrafo que dice *"De lo contrario, indicarnos las fechas programadas para las*
23 *sesiones con el fin de que el Sr. Ministro asista según su solicitud.*

24
25 **Reg. María Ester Rodríguez:** En atención a la solicitud de los compañeros de los distritos de San
26 Miguel y de la Comisión de Seguridad de Los Guido, por respeto al trabajo y al esfuerzo que
27 ambas comisiones han realizado por la seguridad de los distritos, quisiera pedir a los compañeros
28 del Concejo Municipal en la misma línea del compañero Álvaro, que por favor se permita que se
29 atienda primero la audiencia de los señores dirigentes comunales con el Sr. Ministro, y
30 posteriormente atendamos en el Concejo Municipal al señor, para que podamos tener la
31 oportunidad de conocer en la base comunitaria las intervenciones con el Sr. Ministro de
32 Seguridad y posteriormente escuchar la rendición de cuentas para nosotros de parte del Ministro;
33 yo creo que Alvarito ya ha sido bastante claro, él se refirió a todo lo que estamos experimentando
34 y sintiendo, y creo que nada más es solicitar que por favor se le propongan otras fechas al Sr.
35 Ministro para que pueda venir a presentarse con nosotros.

36
37 **Reg. Randall Pérez:** Prácticamente es apoyando las iniciativas del compañero Álvaro y de la
38 estimada compañera María Ester, y obviamente a los proponentes. Recordemos que hace unas
39 semanas atrás tuvimos una discusión referente a la rendición de cuentas, y se había acordado
40 que era importante hacer esta sesión extraordinaria para escuchar y observar lo que es la
41 rendición de cuentas de la Alcaldía, tanto así, que también siento que hay algunos temas
42 relevantes e importantes que también la Administración tiene que ver en ese informe a nivel del
43 cantón, más que nada en la parte de la seguridad; se supone que podría verse algún tema
44 interesante, entonces, es pedir a los compañeros del Concejo que podamos tener la presencia
45 del Ministro para la segunda sesión extraordinaria que podríamos tener en este mes de abril, y así
46 poder establecer todas las dudas que tengamos y también darle la oportunidad, en este caso, a
47 los del Comité de Seguridad de San Miguel de poder reunirse de forma plena con el Sr. Ministro,
48 de manera que también ellos nos puedan dar algún tipo de insumos que podamos tener nosotros
49 para esta sesión con el Ministro de Seguridad.

50
51 **Sra. Presidenta:** Aclararles que el 13 no es la rendición de cuentas, es el Plan Cantonal de
52 Desarrollo Humano Local de Desamparados, de hecho, hoy se les remitió a los regidores y
53 regidoras el plan, porque el CICAP ya había solicitado la audiencia para el 13 y la había
54 coordinado con la Secretaría, precisamente por el cronograma que ellos tienen.

55
56 **Sind. Álvaro Fallas:** En realidad yo creo que los dos temas son muy importantes, pero considero
57 que sería muy justo, en realidad, y les pido con todo respeto a los regidores y regidoras, que
58 atendamos la solicitud que nos hace la Comisión de Seguridad y la Unión Cívica de San Miguel;
59 esta gente ha venido trabajando muy arduamente en el tema de seguridad, hay que reconocer
60 ese trabajo, y los dos temas son bien extensos, del Plan de Desarrollo Humano Local; yo también
61 he sido parte de ese equipo que hemos venido trabajando y me parece que deberíamos darle
62 prioridad y posponer la visita del Sr. Ministro para después; si le aceptamos que venga este mismo
63 lunes, posiblemente distorsionaría un poco o mucho el trabajo y lo que quiere plantear la gente

1 de la Comisión, entonces, les pediría que nos solidaricemos, porque más bien yo pienso que este
2 Concejo y la Comisión, tanto la de Comisión de Seguridad Cantonal como la Unión Cívica y la
3 comisión de estos muchachos que han trabajado muy fuerte en seguridad, deberíamos trabajar
4 conjuntamente, unir esfuerzos y apoyarlos como dignos representantes de estas comunidades
5 que están trabajando por el cantón también, de manera, que en la misma línea de doña María
6 Ester, Randall y del síndico Álvaro, me solidarizo totalmente con esas intervenciones; ojalá que
7 ustedes también lo hagan.
8

9 **Sra. Presidenta:** Tenemos un acuerdo del Concejo Municipal para solicitar la presencia al Sr.
10 Ministro en este Concejo, entonces, quiero hacerles una pregunta para que después no se diga
11 que aquí no se le dio oportunidad a nadie de hablar ni de expresar su pensamiento. ¿Alguno de
12 los señores regidores o señoras regidoras se opone a que no venga el Sr. Ministro el día 13? O sea,
13 que estarían de acuerdo con que venga el Sr. Ministro el 13, para que lo manifieste de una vez.
14

15 **Reg. Luis Fernando Morales:** Yo considero que lo que usted está haciendo en este momento es
16 impropio; con todo respeto, aquí lo que tenemos que hacer es tomar un acuerdo, si le
17 indicamos cuáles son los días que podemos recibirlo y que él programe, cuando tenga la
18 disponibilidad, porque definitivamente creo que lo que han externado los compañeros quedó
19 totalmente claro como para venir a tratar de desvirtuar lo que ya se ha dicho.
20

21 **Sra. Presidenta:** Don Luis, no se trata de eso, se trata de dar la oportunidad a que todos los
22 compañeros hablen; sería prudente esperar a que yo termine la conducción de esto.
23

24 **Sra. Alcaldesa:** Doña Lilliam, yo considero que la forma en que usted lo plantea no va en función
25 del sentir de lo que los compañeros han hablado, precisamente porque no es que no se le quiera
26 dar audiencia, me parece que es un tema también muy importante. Igualmente, quiero hacer
27 una aclaración: Lo que se va a presentar el lunes es el Plan de Desarrollo Humano Cantonal y el
28 Plan Estratégico Cantonal, y son dos documentos bastante amplios donde, de hecho, la vez
29 pasada se me consultó si se designaba una sesión total para eso, y yo pedí que fuese así, porque
30 las exposiciones son amplias, y me parece que también definen el futuro del mismo Municipio,
31 donde se tocan temas igualmente importantes, entonces, yo consideraría, al igual que los otros
32 compañeros, que solamente se le comunique la fecha en que va a ser atendido el Sr. Ministro.
33

34 **Reg. Alejandra Aguilar:** Al igual que los compañeros, yo creo que lo que hay que hacer es
35 comunicarle al Sr. Ministro que la fecha que está pidiendo ya la teníamos comprometida, y hubo
36 un acuerdo total para esa fecha y que la Comisión de Seguridad de San Miguel nos está
37 comunicando y solicitando que van a tener una reunión con él, y que no vaya a pasar lo que ha
38 pasado en otras ocasiones, que primero vienen aquí y después van donde ellos y no le explican a
39 la comunidad lo que realmente sucede.
40

41 **Reg. Manuel Araya:** Muy agradecido con Dios por esta Semana Santa que acabamos de pasar,
42 llena de reflexión y muy bonita y familiar, con mucho respeto y meditación. En el tema de la
43 seguridad, yo pienso que nunca es bueno decirle a un Ministro que no venga, me parece que un
44 Ministro es un Ministro. Estoy totalmente solidarizado con lo que los compañeros están diciendo,
45 porque la verdad es que ellos ya tenían programada una reunión y en ese sentido sería decirle al
46 Sr. Ministro, con todo respeto y cariño, que queremos que nos visite, pero por lo menos esas
47 fechas ya las teníamos para otro fin, que sería con las comisiones cantonales o de los pueblos,
48 que es muy importante. Sí me preocupa una cosa y se la he hecho saber a la Comisión Cívica de
49 San Miguel, a don Ronald, que es muy amigo mío, que ellos trabajan mucho y el trabajo que
50 desarrollan es un ejemplo en el cantón, pero siento que trabajan solamente para San Miguel y Los
51 Guido, entonces, en ese sentido, por ejemplo Patarrá, cuando estábamos trabajando en la
52 Comisión, nos reuníamos con la Comisión de Seguridad, porque sí teníamos trabajo y nos
53 escuchaban un poquito, pero ahora no nos escuchan, ni siquiera volvimos a reunirnos, esa es la
54 realidad, porque no nos escuchan, y en ese sentido me gustaría muchísimo que Patarrá, Fátima,
55 San Antonio, Dos Cercas, Guatuso y Los Gúisaros también sean atendidos por la seguridad,
56 porque piden todas las patrullas para esos lados y nosotros somos un pueblo sin problemas, dos
57 casetillas cerradas y no hay problema, porque según la seguridad...
58

59 **Sra. Presidenta:** Don Manuel, le ruego abocarse al tema sobre la visita del Sr. Ministro.
60

61 **Reg. Manuel Araya:** Disculpe, Sra. Presidenta, pero queremos manifestarlo porque a nosotros
62 siempre nos dejan de lado, nunca nos escucha la Seguridad.
63

1 **Reg. Domingo Solís:** Qué lástima que tengamos que estar perdiendo tanto tiempo en un tema
2 que ya de sobra está discutido; cuando inició la conversación acá, cinco regidores estábamos
3 en oposición a que nos vengan a imponer las fechas, porque eso se contrapone a la autonomía
4 del Gobierno Local; si ya hay calendarizado un tema para el día trece, no necesariamente tiene
5 que ser el Sr. Ministro, eso no quiere decir que no queramos recibirlo, claro que sí, pero somos
6 nosotros los que estamos pidiendo, por lo tanto, creo que lo razonable es someter a votación este
7 tipo de situaciones, porque al final de cuentas, la Sra. Presidenta tiene la autonomía de
8 calendarizar la agenda, a quién recibimos o a quién no, pero al final la decisión la tomamos los
9 once regidores que votamos, no es un asunto antojadizo, porque yo quiero o no quiero. Ya está
10 claro que hay una argumentación planteada sobre la mesa, que es el tema de la seguridad
11 ciudadana y la reunión con la comunidades, y ojalá que el día de mañana se incorporen
12 también las comunidades de San Antonio y Patarrá, pero para eso, seguro habría que mandar a
13 vivir allá a Cristian y a Ronald. Creo que lo razonable es que se someta a votación y simplemente
14 se acuerde que el día 27 atendamos al Sr. Ministro, si está en la agenda de él, si no, la próxima
15 sesión después del 27, porque también nosotros somos respetuosos de su agenda, pero que
16 también él respete la nuestra.

17
18 **Reg. Jorge Vargas:** Tiene toda la razón el compañero Domingo, me parece importante lo de la no
19 imposición más, y dadas las circunstancias de que este Gobierno no ha nombrado gente de este
20 Gobierno sino que viene de los pasados; así que me parece importante que se retome el tema
21 de la seguridad, porque en los ministerios existen los estudios necesarios para dar seguimiento a
22 todos los programas que han venido desde gobiernos atrás y no de este Gobierno.

23
24 **Reg. Saúl Mora:** Lo que motivó la solicitud de la audiencia con el Sr. Ministro fue precisamente, si
25 no recuerdo mal, la nota que enviaron los señores de San Miguel; en ese sentido, si ya hay una
26 reunión prevista con el Sr. Ministro, más bien yo haría el planteamiento de que para poder que
27 sea una reunión incluso más productiva, donde se aborden temas de todo el cantón, no solo de
28 San Miguel, porque el problema de la inseguridad, aunque desde mi enfoque no pasa
29 solamente por llenar de policías el cantón sino por otras situaciones más de fondo, también se
30 podría abordar de una manera integral, entonces, no veo sentido al hecho de que nosotros
31 hagamos que venga el Ministro aquí después de que se reúna con los señores de San Miguel,
32 porque eso fue lo que motivó la solicitud, y que más bien se aproveche que una delegación del
33 Concejo Municipal también participe en esa reunión y le planteé al Sr. Ministro los temas
34 generales del cantón. Podríamos abordar asuntos integrales y no hacer que venga el Ministro
35 aquí para que, como dice el compañero Álvaro, nos venga a repetir probablemente lo mismo
36 que habló con la gente de San Miguel.

37
38 **Sra. Presidenta:** Ampliamente discutido el tema, quedan dos fechas: el 20 y el 27, en las que
39 posiblemente podamos hacer una sesión extraordinaria, sin embargo, no podemos fijar la fecha
40 en razón de las situaciones que pueden darse de aquí al 19 o antes de esas fechas, por lo
41 consiguiente, el Sr. Secretario será el que coordinará con el Ministerio de Seguridad sobre una
42 posible audiencia con el Sr. Ministro en esas fechas, de acuerdo con la agenda del Sr. Ministro,
43 quedando para el día 13 únicamente el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de
44 Desamparados el cual vamos a aprobar más adelante.

45
46 13. **Nota de la Sra. Adriana Bermúdez May (no. 354).** En nombre de los vecinos de la
47 urbanización Pablo Presbere, de San Rafael Abajo, solicita autorización para realizar una venta
48 de comidas y refrescos, estilo parrillada, el día sábado 18 de abril. Lo anterior, ante el anuncio del
49 Síndico Severo Argüello, de la partida, por un millón de colones, destinada a un módulo infantil.
50 Dice que los vecinos desean aprovechar la oportunidad para contar con un parque adecuado,
51 de allí que pretenden realizar diversas actividades con el fin de recaudar fondos para dicho
52 propósito, siendo esta la primera. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**

53
54 14. **Recurso de amparo interpuesto por la Sra. Carmen Naranjo Monge (no. 355)** a favor del
55 menor José Pablo Vargas Naranjo. Se solicita un informe en el término de 3 días hábiles. **Se**
56 **traslada a la Asesoría Jurídica de la Administración para su respuesta.**

57
58 **Reg. Manuel Araya:** Quisiera hablar un poquito de este recurso; esta señora puso este recurso con
59 toda justificación, por los taxis, la Cruz Roja, y toda esa gente que no pueden subir ahí porque
60 está muy fea esa partecita, pero eso nosotros lo hicimos, ¿verdad Maureen?, con el ingeniero, y
61 es una pedazo corto de cien metros, de manera que ya se les pudo haber mandado arena,
62 piedra y cemento, y los mismos vecinos construyen la calle, de hecho, lo han venido haciendo,
63 entonces, diría que como ellos me mandaron la copia, decirles talvez que ya estamos trabajando
64 en eso, para que no sigan molestando con eso, me parece.

- 1
2 **Sra. Presidenta:** Ya se está haciendo la respuesta del amparo. Don Manuel, hay que contestar los
3 recursos de amparo. Ahí me imagino que si ya hicieron el trabajo, la Sra. Alcaldesa va a anotar
4 que ya lo hicieron.
5
6 15. **Nota de la Asesora Jurídica (no. 356)** dirigida al Sr. Auditor. De conformidad con la solicitud
7 de este último, le remite la lista de reglamentos emitidos por la Municipalidad de Desamparados.
8 **Se toma nota.**
9
10 16. **Nota del Auditor Interno (Oficio 112-15, no. 357) dirigida al Reg. Jorge Vargas.** Le adjunta
11 resolución AIMD-2-15 de la Auditoría Interna, relacionada con su solicitud de investigación por
12 presuntas anomalías en el nombramiento de los policías municipales. **Se toma nota.**
13
14 **Reg. Jorge Vargas:** Dada la circunstancia de que no está el Sr. Auditor, y no me encuentro
15 satisfecho con la respuesta, tomaré otro tipo de medidas.
16
17 17. Invitación de COOPEMEP R.L (366) para participar en la *Marcha contra la Violencia Infantil*
18 *Desamparados 2015*, que tendrá lugar el día 12 de abril a las 10 de la mañana, saliendo del
19 parque de Desamparados y culminando en la Villa Olímpica. Se dan números para la inscripción.
20 **Se toma nota.**
21
22 18. **Nota de la Asamblea Legislativa(367)** Consulta el criterio en el plazo de ley, a la reforma del
23 Artículo 10 de la Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico
24 n° 9047 del 25 de junio de 2012. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.**
25
26 19. **Notas (362, 364 y 365) de la Escuela Dos Cercas.** Solicitudes de nombramiento de miembros de
27 la junta. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
28
29 20. **Nota del Colegio Profesional de Dos Cercas.** Solicitud para el nombramiento de miembros de
30 junta administrativa. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
31
32 21. **Denuncia (360)** sobre un taller de motos que al parecer está funcionando de forma ilegal. **Se**
33 **traslada a la Administración para su conocimiento.**
34
35 22. **Solicitud de audiencia de los vecinos del sector norte de la Plaza de Deportes de**
36 **Desamparados.** Se quejan por daños y deterioro de las vías. **Programar audiencia.**
37
38 **Reg. Jorge Vargas:** Los vecinos están realmente muy molestos en la zona, principalmente en el
39 sector de Damas, para que tengan una idea y se ubiquen, esto es detrás de donde estaba la
40 Supervisión de Educación, por la plaza de deportes. En relación con esto, repartieron unas
41 circulares y esa comunidad no las recibió, por lo que solicitan se les haga una presentación por
42 parte de la Administración el día de la audiencia de ellos, referente al proyecto que se hizo desde
43 la Estación de Bomberos hasta la zona de Senderos de Luz. Ellos quieren la información porque se
44 han visto sumamente afectados en relación con eso, y dicho de paso, valga la oportunidad para
45 que nosotros conozcamos los alcances de ese proyecto; se mencionó por parte de don Juan, y
46 todo el asunto, pero valdría la pena que lo conozcamos, y como lo dije en la última sesión que
47 tuvimos, sería muy importante porque persiste el hueco en la calle principal, carretera a Gravillas,
48 persiste el polvazal y no entiendo por qué se inicia un proyecto de pavimentación o de
49 recarpeteo y no lo culminan.
50
51 23. **Nota dirigida la Sra. Presidenta, por los vecinos del distrito de Gravillas.** Firma la misma, don
52 José Manuel Bustos Retana. Indican que están muy molestos con la Municipalidad por cuanto,
53 igual que el año pasado dejaron la basura en las esquinas de ese lugar durante los días santos.
54 Agregan que personas que visitaron este cantón en estos días, no podían creer que
55 Desamparados, un cantón de tanto renombre y populoso, se irrespetara los días santos dejando
56 la basura en media calle. Indican que cuál es la dificultad de que la Municipalidad comunique a
57 los vecinos que durante esos días no se recogerá la basura y que tan difícil es adelantar un día la
58 recolección, de hecho, no existe ninguna comunicación para los habitantes de ese sector,
59 posiblemente la única comunicación que hay con los habitantes, es cuando hay atrasos en los
60 recibos de pago. **Se traslada a la Administración para que brinde respuesta y remita copia al**
61 **Concejo Municipal.**

62 **CAPÍTULO V**
63 **ASUNTOS VARIOS**
64

1 1. **Dictámenes de comisión.** No hay dictámenes de comisión.
2
3 2. **Espacio de la Sra. Alcaldesa.**
4
5 2.1. **Presentación de apelación con relación al sistema de informática. Se traslada a la Comisión**
6 **de Carteles**
7
8 **Sra. Alcaldesa:** Esta apelación tiene que ser resuelta de forma conjunta entre la Comisión de
9 Tecnología e Información y el Concejo Municipal, o la comisión que para esos fines se conformó.
10 Voy a trasladarles el documento, tenemos un plazo de diez días para responder, estamos
11 hablando de que fue entregado el día de ayer y yo lo remito hoy. Solicitarle al Concejo
12 Municipal, específicamente a la Comisión, que podamos definir un día para, con un borrador y un
13 informe técnico, dialogar al respecto.
14
15 **Reg. José Corella:** Por el tiempo, sería prudente que lo pudiéramos ver para que podamos tener
16 la reunión la Comisión y la Administración, el lunes a las 6 de la tarde, porque el tiempo apremia.
17
18 **Sra. Alcaldesa:** Para nosotros no hay ningún problema.
19
20 2.2. **Moción en relación con permiso de uso de las instalaciones deportivas para los Juegos**
21 **Estudiantiles 2015.**
22
23 **Sra. Alcaldesa:** En primera instancia, por el Ministerio de Educación Pública, a raíz de los Juegos
24 Estudiantiles, ellos habían enviado una nota hace unos días, sin embargo, no habían remitido
25 cuáles eran las fechas y los lugares que requerían; ayer nos la remitieron y por eso procedí a
26 hacer una moción en función precisamente de la premura en cuanto a las fechas establecidas, y
27 obviamente los fines de carácter deportivo a nivel juvenil, tan importantes, sobre todo en esta
28 época, para los jóvenes del cantón de Desamparados.
29
30 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma se abre el espacio para**
31 **hacer observaciones.**
32
33 **Reg. Jorge Vargas:** ¿Esto se les va a prestar?, ¿no se les va a cobrar ningún monto?
34
35 **Sra. Alcaldesa:** Como lo dice la moción, Jorge, es un permiso de uso que no tiene ningún cobro.
36
37 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**
38
39 **ACUERDO No. 1**
40 **Considerando**
41
42 **PRIMERO:** Que conforme a oficio no. AEF 017-2015 de la Dirección Regional de Educación
43 Desamparados suscrito por el MSc Gerardo Coto Araya, Jefe de Departamento de Asesoría Pedagógica, de
44 esa Dirección Regional, Ministerio de Educación Pública, donde se solicita permiso de uso por parte de esta
45 Municipalidad, para el desarrollo del cronograma de eliminatorias de Juegos Estudiantiles, según fechas
46 indicadas, en las instalaciones deportivas de la Villa Olímpica José Figueres Ferrer.
47
48 **SEGUNDO:** Que las fechas y horarios solicitados, son entre semana y horarios con espacio factible de
49 utilización, que no altera el orden de programación de otras actividades que ya se desarrollan en las
50 instalaciones requeridas.
51
52 **TERCERO:** Que es de suma importancia para nuestro cantón el promover las actividades recreativas,
53 deportivas y culturales, especialmente dentro de la niñez y adolescencia, como un recurso vital en crear una
54 cultura de tolerancia y paz, alejada de las actividades ilícitas y delictivas.
55
56 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda autorizar el Permiso de Uso de las instalaciones deportivas
57 de la Villa Olímpica José Figueres Ferrer, para el desarrollo del cronograma de eliminatorias para Juegos
58 Estudiantiles, según el cuadro adjunto (instalación, actividad, fecha y horario), solicitado por la Dirección
59 Regional de Educación Desamparados. Se excluye el día 30 de abril, fecha en que las instalaciones
60 deportivas serán utilizadas para realizar el Festival Internacional de las Artes (FIA).” **Acuerdo**
61 **definitivamente aprobado.**
62

1 **2.3. Moción de la Alcaldía Municipal** para la utilización del Estadio Cuty Monge con el fin de
2 realizar el partido final clasificatorio de Juegos Deportivos Nacionales San Carlos 2015, entre el
3 equipo masculino del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y el equipo de Aserri.
4

5 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma se abre el espacio para**
6 **hacer observaciones.**
7

8 **Reg. Jorge Vargas:** Sobre la misma línea, que se les va prestar sin ningún cobro, también quería
9 saber si la entrada a dicho evento tendrá algún costo, y si tiene conocimiento de si van a haber
10 ventas, y si las hay, ¿qué tipo de ventas son?
11

12 **Sra. Alcaldesa:** Yo creo que la moción es clara, sería repetir lo mismo.
13

14 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Pregunto sobre las medidas de seguridad del caso, porque es un
15 partido clasificatorio, para que se coordine con algunos oficiales para la seguridad y bienestar
16 de quienes participen.
17

18 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**
19

20 **ACUERDO No. 2**

21 **CONSIDERANDO**
22

23 **PRIMERO:** Que el equipo de fútbol masculino del CCDRD está en la etapa final del proceso clasificatorio
24 para los Juegos Deportivos Nacionales San Carlos 2015.
25

26 **SEGUNDO:** Que el día domingo 12 de abril, se programó el partido final clasificatorio contra el equipo de
27 fútbol del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aserri.
28

29 **TERCERO:** Que en este partido final le corresponde al cantón de Desamparados ser casa.
30

31 **CUARTO:** Que como ventaja deportiva, el cuerpo técnico y jugadores han considerado que para este
32 partido final es de suma importancia jugar en el Estadio Jorge Hernán "Cutu" Monge.
33

34 **QUINTO:** Que este equipo está conformado por jugadores provenientes de las comunidades de Valencia,
35 San Rafael Abajo, San Rafael Arriba, La Capri, San Miguel, El Llano, Dos Cercas, Gravilias, entre otras.
36

37 **SEXTO:** Que para estos jóvenes, el Estadio "Cutu" Monge representa el mejor escenario deportivo con el
38 que contamos. Ellos sueñan y se realizan jugando en este tipo de instalaciones, donde se genera motivación,
39 expectativas y un mayor rendimiento deportivo.
40

41 **Por tanto:** El Concejo Municipal acuerda autorizar y programar para que se realice el partido final
42 clasificatorio de los Juegos Deportivos Nacionales San Carlos 2015, en las instalaciones del Estadio Jorge
43 Hernán "Cutu" Monge, entre los equipos de fútbol masculinos del Comité Cantonal de Deportes y
44 Recreación de Desamparados y del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aserri, a las dieciséis
45 horas del día 12 de abril de 2015." **Acuerdo definitivamente aprobado.**
46

47 **2.4. Moción de la Alcaldía Municipal,** en torno a sustitución del texto del acuerdo n° 4 de la sesión
48 18-2015, celebrada el 24 de marzo del 2015, con las aclaraciones en los considerandos 5°, 6° y 7°.
49

50 **Se somete a votación la dispensa de trámite; una vez aprobada la misma se abre el espacio para**
51 **hacer observaciones.**
52

53 **Reg. Manuel Araya:** Decirle a los compañeros regidores que esta es una muy bonita aclaración
54 del tema, y nosotros, como Comisión de Cementerios, teníamos muy claro esto, pero ustedes
55 tenían razón sobre algunas cosas, por lo tanto, en este momento me alegra muchísimo que esto
56 se dé, porque ahora sí podemos delimitar lo que es cementerio y lo que es esa casa, que nada
57 tenemos nosotros que ver con ella; ahora sí podemos, si Dios y los compañeros regidores quieren,
58 hacer el muro que por ley corresponde a todos los cementerios de todo el país.
59

60 **Se toma el siguiente acuerdo:**
61

62 **ACUERDO No. 3**

63 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Desamparados adquirió por compraventa, mediante escritura número
veintiocho otorgada ante el Notario Lic. Francisco Calvo Domingo, a las doce horas del veintiocho de

1 febrero de mil novecientos noventa y cuatro, una finca para destinarse a la construcción del cementerio de
2 San Juan de Dios.
3
4 **SEGUNDO:** Que dicha finca del Partido de San José se encuentra inscrita con la matrícula 145251-000,
5 con una cabida de 21.373.33 m² (veintiún mil trescientos treinta y tres metros con treinta y tres decímetros
6 cuadrados) según Registro Público y con una cabida de 18849.5101 m², según plano catastro N° SJ-847302-
7 89 de fecha 11 de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, y naturaleza de terreno de café con dos
8 casas.
9
10 **TERCERO:** Que desde que se compró el terreno, había una casa antigua habitada por quien se dice había
11 sido el guarda de la finca, y así consta en el plano de catastro con que se compró la finca, donde el terreno
12 ocupado por dicha vivienda está debidamente dibujado y así se mantuvo luego del traspaso del terreno, y la
13 Administración ha aceptado esta situación con el pasar del tiempo.
14
15 **CUARTO:** Que el terreno se compró por medio de un préstamo del IFAM y no consta en el expediente
16 alguna gestión respecto de la permanencia de los terceros en el terreno, y en el expediente no hay ningún
17 referencia a la casa habitada ni a favor ni en contra en ese momento.
18
19 **QUINTO:** Que en el año 2000, el Departamento Legal tramitó un desalojo administrativo contra la familia
20 que estaba en el Cementerio y el mismo fue rechazado por el Ministerio de Gobernación mediante
21 resolución No. 4465-2000 D. M. de las diez horas del siete de diciembre del año dos mil, conociendo
22 recurso de reposición presentado por la poseedora Elizabeth Mendoza Chaverri, y remitió a la
23 Municipalidad a la vía jurisdiccional que correspondía.
24
25 **SEXTO:** Que en el año 2002, el Administrador del Cementerio presentó algunas quejas al Departamento
26 Legal sobre la familia que estaba en el Cementerio y el Director asigna el asunto a uno de los abogados de
27 Departamento para que proceda a remitirlo a la vía contenciosa.
28
29 **SETIMO:** Que el proceso ordinario se presentó en la jurisdicción contenciosa administrativa y civil de
30 hacienda en el año 2004 y fue terminado por caducidad, sin sentencia sobre el fondo del asunto.
31
32 **OCTAVO:** Que la Municipalidad reconoce la permanencia de la señora Mendoza Chaverri en el terreno
33 desde la compra del inmueble, la cual se demuestra en el plano de catastro de la finca madre, y en la
34 naturaleza del inmueble en el Registro Público que indica “*café con dos casas*”, naturaleza que no fue
35 cambiada cuando se adquirió el inmueble en el año 94, y además las casas que constan en el plano es donde
36 vive la señora Mendoza Chaverri, desde antes de la adquisición por parte de la Municipalidad.
37
38 **NOVENO:** Que debe rectificarse el área del cementerio de San Juan de Dios con base en el plano catastro
39 N° SJ-847302-89 de fecha 11 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve y la naturaleza a “*terreno*
40 *destinado a cementerio*”, lo cual no se hizo en la escritura de compra del terreno en febrero de 1994.
41
42 **DÉCIMO:** Que en el año 2000 la señora Mendoza registró el plano catastro SJ-657379-2000 de fecha 6 de
43 octubre de 2000, con un área de doscientos metros cuadrados, que corresponde con la ubicación de las
44 casas en el plano de la finca madre SJ-847302-89 del 11 de setiembre de 1989.
45
46 **UNDÉCIMO:** Que la Administración solicita al Concejo Municipal autorización para segregarse en cabeza
47 propia, del terreno del cementerio, el lote registrado en el plano catastro SJ-657379-2000 de fecha 6 de
48 octubre de 2000, con un área de doscientos metros cuadrados, correspondiente al lote ocupado por la señora
49 Mendoza Chaverri.
50
51 **DUODÉCIMO:** Que una vez segregado dicho lote, se elaborará un proyecto de ley tendiente a lograr que
52 la Asamblea Legislativa autorice a la Municipalidad de Desamparados a donar dicho lote a la señora
53 Mendoza Chaverri.
54
55 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda sustituir el nuevo texto del Acuerdo N° 4 de la Sesión N° 18-
56 2015 celebrada el 24 de marzo de 2015 con las aclaraciones en los considerandos **QUINTO, SEXTO**
57 y **SÉPTIMO** y en lo demás queda incólume el contenido del referido acuerdo, y autoriza a la señora
58 Alcadesa para que realice la contratación de un Notario Público y comparezca ante él para firmar la
59 escritura de cambio de naturaleza al terreno del cementerio de San Juan y la rectificación de medida de la
60 finca con la matrícula 145251-000, con una cabida de 21.373.33 m² (veintiún mil trescientos treinta y tres
61 metros con treinta y tres decímetros cuadrados), según Registro Público, y un área de 18849.5101 m² según
62 plano catastro N° SJ-847302-89 de fecha 11 de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Asimismo,

1 autoriza la segregación de un lote en cabeza propia con un área de doscientos metros cuadrados, contenida
2 en el plano catastro número SJ-657379-2000 de fecha 6 de octubre de 2000, correspondiente al terreno que
3 ocupa actualmente la señora Elizabeth Mendoza Chaverri, cédula de identidad 5-216-994, el cual cuenta
4 con el visado municipal N° 051-15.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente doña**
5 **Lilliam Arguedas**

6
7 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto; en relación con el mismo artículo 5°, 6° y 7°, sigue
8 debiendo, porque no se dicen las razones por las cuales fue rechazado el desalojo administrativo,
9 y en el punto 7° se habla de la caducidad, igualmente, no se explica por qué llegó a caducidad
10 un caso donde había que tener pendiente precisamente los vencimientos del proceso.

11
12 **2.5. Entrega de Licitación Pública “Servicios de tratamiento y distribución final de desechos**
13 **sólidos”. Se traslada a la Comisión de Carteles (dos tomos)**

14
15 **2.6. Solicitud, por parte de la Asociación Deportiva del Liceo San Antonio, de uso de las**
16 **instalaciones del gimnasio Jesús Jiménez.**

17
18 **Sra. Alcaldesa:** Nosotros elaboramos el convenio; al igual que con el resto; se había trasladado
19 inicialmente a la Comisión de Patentes; la Comisión de Patentes solicitó una nota al Comité
20 Cantonal de Deportes con relación a si ellos estaban de acuerdo que esta organización era
21 parte de los grupos deportivos organizados del Comité de Deportes, y se respondió que sí. Se
22 definieron la fechas que se están otorgando, son fechas en las que hay disponibilidad por parte
23 de la Administración, sin embargo, aun cuando es un tema que ya se trabajó de antemano, no
24 sé si ustedes quieren votarlo o lo trasladamos directamente a la Comisión de Carteles, para que
25 ellos puedan analizar el fondo del contenido y que acepten el horario que se definió: los lunes de
26 las 16:00 a las 18:00 horas, y los jueves de las 16:30 a las 18:00 horas.

27
28 **Reg. Randall Pérez:** Refiriéndome a lo que es este convenio, y sobre la solicitud que hizo la
29 Asociación Deportiva del Liceo San Antonio, más bien yo diría que deberían darle la votación
30 respectiva, ya que es un convenio como todos los que se han realizado a nivel de este tipo de
31 actividades. Sobre lo que enfocaba doña Maureen, en el caso de los días, estaba conversando
32 con el solicitante y él establece que tenía conocimiento y sería lo más viable, que a ellos les
33 conviene en esas horas. Yo diría que por la premura que tiene el Liceo San Antonio referente a
34 que no han tenido un lugar donde poder entrenar, pedirle a la Sra. Presidenta si podemos tomar
35 la votación respectiva para que se pueda dar este convenio, dada la premura que están
36 teniendo estos jóvenes, ya que no saben dónde poder entrenar.

37
38 **Sra. Presidenta:** Don Randall, ¿el convenio fue trasladado a todas las fracciones, para que
39 conocieran el articulado?, y ¿por qué no dictaminaron sobre el convenio para presentar al
40 Concejo el análisis del mismo?

41
42 **Reg. Randall Pérez:** Primero, doña Lilliam, doña Maureen había establecido que la Comisión de
43 Patentes había trasladado el documento con la solicitud a la instancia respectiva; no estoy
44 hablando en pro de la Comisión como tal, estoy hablando de que yo tengo el convenio aquí en
45 la mano, lo leí, y veo que es solamente darle un espacio en uso precario en un tiempo
46 establecido, en dos años, y en los tiempos que están estableciendo. Yo siento que esto es una
47 voluntad para ayudar a los jóvenes, que están deseosos de hacer práctica del deporte, y si las
48 instalaciones en ese aspecto, que estamos teniendo en la Villa Olímpica... la idea es que sean
49 utilizadas para esos fines, y que ellos lo están solicitando de manera gratuita, porque los fondos
50 que tienen no les alcanzan para sufragar algún tipo de gasto que se les estaba, incluso, tratando
51 de cobrar en esas instalaciones; como le repito, doña Lilliam, no es un asunto meramente de la
52 comisión como tal, es refiriéndome al fondo de que lo podamos votar.

53
54 **Sra. Presidenta:** Le pregunto a la Sra. Alcaldesa si el convenio ya fue trasladado a todas las
55 fracciones para que lo conocieran.

56
57 **Sra. Alcaldesa:** Yo creo que Randall le respondió de una u otra forma eso; el convenio no ha sido
58 trasladado pero es el mismo sobre el cual siempre se generan los convenios de uso, con las
59 mismas especificaciones y demás; lo relevante acá es el horario, que ya ha sido avalado por la
60 Administración de la Villa Olímpica; que hay espacio, que no se contrapone con ninguna otra
61 actividad, y que se define un uso de las instalaciones por dos años. Como sabemos, el permiso de
62 uso se puede levantar, y obviamente es con la condición de que si en algún momento la
63 Municipalidad lo requiere, nosotros les solicitaríamos a ellos el espacio.

1
2 **Reg. Jorge Vargas:** Debido a la urgencia que tienen los jóvenes, porque realmente la situación ha
3 sido crítica desde que, supuestamente, el Director del colegio no les permite entrenar en ese
4 colegio, a pesar de llevar el nombre del Liceo de San Antonio, y a pesar también de que el
5 compañero Randall tiene el convenio... pero yo no lo tengo... sin embargo, voy a apoyarlo por la
6 premura que tienen los jóvenes de utilizar las instalaciones, así que me parece muy importante
7 que apoyemos el convenio, aun no teniéndolo, pero si es para beneficio de ellos, estaría de
8 acuerdo en dar el apoyo.
9

10 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma se abre el espacio para**
11 **hacer observaciones.**

12
13 **Reg. Randall Pérez:** Quiero hacerle una observación a la Sra. Alcaldesa; en el punto quinto, usted
14 establece la lectura de las obligaciones de la Asociación deportiva... luego dice: *a) serán*
15 *obligaciones de la Municipalidad las siguientes;* yo siento que ahí la redacción está mal
16 empleada.
17

18 **Sra. Alcaldesa:** Tiene razón, nada más se elimina el tema de la Municipalidad.
19

20 **Reg. Randall Pérez:** Yo diría que es lo contrario, sería más bien decir *las obligaciones de la*
21 *Municipalidad* en lugar de la Asociación Deportiva, porque veo que los puntos uno, dos, tres y
22 subsiguientes hablan de la responsabilidad de la Municipalidad en aras de dar el uso precario a
23 terceros, incluso habla en el punto tres.
24

25 **Sra. Alcaldesa:** Veamos: dar uso deportivo al que está destinado el bien es responsabilidad de la
26 Asociación Deportiva; darle al bien inmueble objeto de este convenio, el debido cuidado,
27 también es responsabilidad de ellos, y la asignación del uso de terceras personas que puedan
28 compartir en ese espacio, también va a ser responsabilidad de ellos. Nada más es *"De las*
29 *obligaciones de la Asociación Deportiva"*, y se elimina *"Municipalidad"* que es la siguiente.
30 Muchas gracias, Randall.
31

32 **Sra. Presidenta:** En razón de que solamente don Randall y doña Maureen tienen el convenio, para
33 no transgredir los derechos, deberes y obligaciones de los regidores, si alguno está interesado en
34 que se le dé lectura al mismo, que lo manifieste, si no, procederemos a hacer la votación.
35

36 **Reg. Saúl Mora: Reg. Saúl Mora:** Yo solicitaría que se lea el convenio, imagino que no es algo muy
37 extenso.
38

39 **Sra. Alcaldesa:** Yo lo puedo leer, pero igual va quedar en actas, porque el convenio se incorpora
40 en las actas de la sesión siguiente.
41

42 **Reg. Saúl Mora:** Honestamente, sentiría que estoy votando algo que no conozco.
43

44 **Sra. Alcaldesa:** Son los mismos convenios que siempre se han aprobado, pero igual, creo que eso
45 es decisión del Concejo si lo leen o no.
46

47 **Reg. Saúl Mora:** Diría que se lea mínimo el "por tanto".
48

49 **El Sr. Secretario da lectura a las cláusulas.**

50
51 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

52
53 **ACUERDO No. 4**

54
55 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente convenio y
56 consecuentemente autorizar a la Sra. Alcaldesa para su firma:
57

58 **CONVENIO PARA DAR PERMISO DE USO A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LICEO DE**
59 **SAN ANTONIO, SOBRE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO JESÚS JIMENEZ**
60

61 Entre nosotros, **MAUREEN FALLAS FALLAS**, mayor, divorciada, Administradora de Empresas, con
62 cédula de identidad 1-859-681, vecina de Quebrada Honda de Patarrá, Alcaldesa de la Municipal de
63 Desamparados, entidad con Personería Jurídica No. 3-014-042048. Que fue electa popularmente en tal
64 función el día cinco de diciembre de dos mil diez, para el periodo legal comprendido entre el siete de

1 febrero de dos mil once y el treinta de abril de dos mil dieciséis, de conformidad con la Resolución No.
2 0019-E11-2011 de las nueve horas con treinta minutos del tres de enero de dos mil once, del Tribunal
3 Supremo de Elecciones, publicada en la Gaceta No. diez del día catorce de enero de dos mil once, quien en
4 adelante y para los efectos propios de este contrato se denominará, **“LA MUNICIPALIDAD”**, y **MARIO**
5 **MONGE ROMAN**, mayor, soltero, pensionado, con cédula de identidad 1-0392-0939, vecino de Patarrá,
6 en mi condición de Presidente de la Asociación Deportiva Liceo San Antonio, con cédula de persona
7 jurídica número 3-002-344738, quien en adelante y para los efectos de este Convenio se denominará
8 **“ASOCIACIÓN DEPORTIVA”** y Considerando: **I-** Que **“LA MUNICIPALIDAD”** de conformidad con
9 lo dispuesto en el numeral ciento sesenta y nueve y ciento setenta de la Constitución Política, en
10 concordancia con lo establecido en los numerales dos, cuatro, párrafo primero e inciso c), es la entidad
11 llamada a velar por la administración de los intereses y servicios locales, en la Jurisdicción de su
12 competencia; el Cantón de Desamparados **II-** Que al amparo de esa competencia constitucional y legal que
13 el ordenamiento le confiere, puede concertar con personas o entidades nacionales pactos y convenios,
14 necesarios para el cumplimiento de sus fines, tal y como lo dispone el artículo 4, inciso f) del Código
15 Municipal, así como la disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento y
16 demás normativa aplicable a la materia. **III-** Que **“LA MUNICIPALIDAD”** es propietaria de la Villa
17 Olímpica José Figueres Ferrer **IV-** Que la **“ASOCIACIÓN DEPORTIVA”** ha solicitado la utilización del
18 Gimnasio Jesús Jiménez situado dentro de la Villa Olímpica José Figueres Ferrer. **V-** Que la
19 **“ASOCIACIÓN DEPORTIVA”** está facultada para la firma de este instrumento y con sustento en los
20 considerandos anteriores, hemos convenido en suscribir el presente convenio por medio del cual **“LA**
21 **MUNICIPALIDAD”** da en uso precario sobre parte del bien inmueble propiedad suya el cual se registrá
22 por las siguientes cláusulas:
23

24 **PRIMERA: De la propiedad del Inmueble:** **LA MUNICIPALIDAD** es propietaria del complejo deportivo
25 denominado **“ Villa Olímpica José Figueres Ferrer”**, Inmueble donde se ubica el gimnasio aquí relacionado.
26

27 **SEGUNDA: Del objeto:** El objeto del Convenio lo constituye la facilitación por parte de **LA**
28 **MUNICIPALIDAD** a la **“ASOCIACIÓN DEPORTIVA”**, de la administración en calidad de permiso de
29 uso (a título gratuito), de conformidad con el artículo N° 161 de la Ley General de Administración Pública,
30 sobre la porción del inmueble donde se ubica el gimnasio, sin que tal acto implique derecho alguno propio del
31 dominio sobre ese bien; a cambio la **“ASOCIACIÓN DEPORTIVA”** se compromete a brindarle el debido
32 cuidado, como un buen padre de familia dentro del horario en que tenga el disfrute del bien.
33

34 **TERCERA: De la vigencia:** El presente Convenio estará vigente hasta por dos años, sobre la instalación aquí
35 relacionada, a partir de la fecha de la firma, según autorización del Concejo Municipal de Desamparados
36 mediante Acuerdo ___ N° ___ de la Sesión N° ___-2015 celebrada el _____ de
37 2015.
38

39 **CUARTA: Del horario del permiso de uso:** La **“ASOCIACIÓN DEPORTIVA”** podrá utilizar el
40 Gimnasio los días lunes de las dieciséis horas a las dieciocho horas, los jueves de las dieciséis y treinta
41 horas a las dieciocho y treinta horas y dos horas del sábado, cada quince días, con horario a convenir, sujeto
42 a espacio y coordinación con la administración de la Villa .
43

44 **QUINTA: De las obligaciones de la “ASOCIACIÓN DEPORTIVA”:**

45 **A: Serán obligaciones de la ASOCIACIÓN DEPORTIVA las siguientes:**

- 46 1- Dar el uso deportivo al que está destinado el bien.
- 47 2- Brindarle al bien inmueble objeto de este convenio el debido cuidado cuando lo esté utilizando.
- 48 3- Responsabilizarse por el uso que terceras personas que compartan actividades con su organización le
49 den al Gimnasio.
50

51 **SEXTA: Del Incumplimiento o Modificaciones al Convenio:** El incumplimiento de cualquiera de las
52 disposiciones contenidas en este instrumento faculta a **LA MUNICIPALIDAD** para rescindir el presente
53 convenio unilateralmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento a la Ley de
54 la Contratación Administrativa.
55

56 **SÉPTIMA: De la responsabilidad por daños:** En el caso en que la **“ASOCIACIÓN DEPORTIVA”** por
57 negligencia, descuido o alguna otra circunstancia que le sea imputable a título de culpa, provoque daños en
58 la propiedad dada en uso en precario, será responsable civilmente, sin exclusión de otro tipo de
59 responsabilidad que dependiendo de las circunstancias, eventualmente pudieran existir. A efecto de sentar
60 las responsabilidades correspondientes, **LA MUNICIPALIDAD** realizará el procedimiento que
61 corresponde.
62

1 **OCTAVA: Del aval:** El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados avaló este convenio
2 en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2015, según lo manifiestan en oficio CCDRD-JD-735-2015
3 de fecha 24 de marzo de 2015.

4
5 Leído que fue el presente convenio y existiendo conformidad, las partes lo suscribimos en la ciudad de
6 Desamparados a las _____ horas del _____ del 2015.

7
8 **MAUREEN FALLAS FALLAS** **MARIO MONGE ROMAN**
9 **ALCALDESA** **PRESIDENTE**
10 **MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS ASOCIACIÓN DEPORTIVA SAN ANTONIO.”**
11 **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas. No vota la**
12 **Regidora María Ester Rodríguez por estar ausente temporalmente.**

13
14 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto: el convenio no fue presentado ante los regidores,
15 razón por la cual se están transgrediendo mis derechos, mis deberes y mis obligaciones de tener
16 conocimiento sobre lo que voto; en especial, porque estamos ante un convenio de uso en
17 precario.

18
19 **3. Dictámenes de Asesoría Legal.** No hay dictámenes.

20
21 **4. Asuntos de la Auditoría Interna.**

22
23 **Sra. Presidenta:** No hay asuntos por tratar. El Sr. Auditor ayer y hoy está de vacaciones.

24
25 **CAPÍTULO VI**
26 **MOCIONES Y CONSULTAS PUNTUALES DE LOS DISTRITOS**

27 **1. Mociones**

28
29 **1.1. Moción del regidor Saúl Mora** exonerar del pago de licencia municipal a las organizaciones
30 autorizadas que realizarán ventas de alimentos, bebidas y artesanías, en las actividades que forman parte del
31 Festival Internacional de las Artes 2015

32
33 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma se abre el espacio para**
34 **hacer observaciones.**

35
36 **Reg. Aurora Sánchez:** ¿Esta moción es de la Comisión de Cultura o de don Saúl Mora?

37
38 **Sr. Secretario:** De don Saúl Mora.

39
40 **Reg. Aurora Sánchez:** Bueno, es que yo le consulté a Marianela y me dijo que era de la Comisión.

41
42 **Reg. Saúl Mora:** Es como lo menciona el Secretario, Sra. Presidenta.

43
44 **Sra. Presidenta:** ¿No llegó a la Comisión?

45
46 **Reg. Saúl Mora:** No, señora.

47
48 **Reg. Alejandra Aguilar:** Decirle a don Saúl que creo que ahí debe eliminar donde dice *el parque*
49 *Centenario*, porque el parque no se puede utilizar, se puede utilizar la explanada, ¿o estoy
50 equivocada? La explanada sí, pero el parque no.

51
52 **Reg. Saúl Mora:** Ahí se incluye el parque porque el parque va a ser sede con distintas artesanías,
53 etc., por eso se refiere al parque, pero obviamente las comidas se venderán en algún punto del
54 parque.

55
56 **Reg. José Corella:** Me preocupa algo; yo entiendo el espíritu de la moción, pero se había hecho
57 una comisión y se había delegado a la Sra. Alcaldesa, en su momento, a que coordinara los
58 eventos alrededor de esto; si me equivoco, me corrigen por favor, entonces, no entiendo el
59 espíritu de la moción, ya nosotros le habíamos solicitado a la Sra. Alcaldesa que coordinara todos
60 los eventos y la organización del festival. Le pregunto a doña Maureen si ya eso está coordinado
61 por usted.

62

1 **Sra. Alcaldesa:** Viendo la moción, porque creo que la coordinó Rafa Flores, va en función sobre
2 todo de la exoneración del pago de patente a este tipo de organizaciones; la idea es que tanto
3 Cruz Roja como organizaciones de carácter comunal puedan tener algún beneficio; de hecho,
4 esa es la lista de las organizaciones sobre las cuales hemos venido coordinando, que pueden
5 tener puntos de venta, de manera que esa información, que por lo menos manejo, son grupos
6 que hemos estado contactando, y va en función de eso.
7

8 **Reg. Saúl Mora:** Yo no recuerdo que el Concejo haya delegado en la Sra. Alcaldesa que
9 coordinara todo lo que tiene que ver con el FIA; obviamente la mayoría de los asuntos son de
10 carácter administrativo y se coordinarán con la Municipalidad, y para eso se conformó una
11 comisión; yo no sé si el compañero Corella recuerda, porque dicho de paso, esa comisión está
12 siendo convocada para mañana a las 5 de la tarde, dado que hay asuntos referentes al Festival
13 que la Comisión debe conocer y le interesa conocer, y en la que también le gustaría participar.
14

15 **Reg. Aurora Sánchez:** Así es, la Comisión se conformó y deben coordinar con la Sra. Alcaldesa;
16 según entiendo, esta moción quien la redactó fue el Coordinador de Cultura, Rafa Flores, y de
17 hecho tiene que estar en coordinación con doña Maureen.
18

19 **Reg. Luis Fernando Morales:** Con un sentido parecido al del compañero José Corella, estoy
20 totalmente de acuerdo en apoyar las ventas y la exoneración del pago de las mismas; lo que no
21 me parece procedente es que si había una comisión, independientemente de quien la
22 coordinara o quien no la coordinara, se venga a hacer un planteamiento a título personal; ni
23 siquiera tenemos una nota de recomendación de la Gestión Tributaria donde nos recomiende, ni
24 tampoco de la Comisión de Patentes, entonces, me parece que el procedimiento no es el
25 adecuado, y aquí se ha exigido mucho el derecho al debido proceso, y me parece que en este
26 momento se está violentando ese principio.
27

28 **Reg. Saúl Mora:** Primero, tengo que decirle al compañero Luis Fernando que se contradice
29 cuando a veces habla casi de forma despectiva de las comisiones y de lo que resuelven las
30 comisiones, y otras veces dice que las comisiones... y aquí lo que estoy haciendo es facilitando un
31 proceso que ya está encima, de un evento que es de carácter digamos que intercantonal, que
32 tiene una trascendencia muy importante para el cantón; en ese sentido y atendiendo una
33 consulta y una solicitud del Sr. Rafael Flores... y ahí le respondo a los compañeros que están
34 cuestionando si se trabaja o no se trabaja con la Administración... en la comisión está el
35 compañero Rafael Flores, igual que está en la Comisión de Cultura como asesor, y por lo menos
36 en la Comisión de Cultura siempre participa la Administración, de hecho, hacemos las reuniones
37 en la oficina del compañero Rafael Flores, y yo por ejemplo, casi nunca he hecho una reunión de
38 la Comisión de Cultura cuando él no está, porque casi siempre nos apoyamos en los criterios de
39 él, como asesor, entonces, en ese sentido es decisión de ustedes aprobar la moción o no
40 apoyarla; yo le diría a Sra. Presidenta que no le dé más largas al asunto y que si los temas son que
41 debe ser la Comisión o no debe ser la Comisión, ustedes son los que tienen el criterio y el asunto se
42 dejará; de hecho, la comisión se reunirá mañana, podríamos dictaminar mañana y lo vemos el
43 otro martes.
44

45 **Sind. Álvaro Fallas:** Yo también formo parte de esa Comisión y les pido que aprueben la moción
46 de don Saúl, no porque él la presenta, es que es una necesidad, en realidad; en la última reunión
47 de comisión estábamos bastante preocupados porque esto es una carrera contra el tiempo;
48 quisiera que trabajáramos más unidos, además, en representación de la Administración siempre
49 ha estado Rafael Flores y entiendo que la intención de don Saúl es adelantar un poquito el
50 trabajo. A veces *nos enredamos en los mismos mecate*s, perdonando la expresión, y estamos
51 *atravesándonos el caballo*, como dicen, sin ninguna necesidad; la intención de la moción es
52 buena, ya estamos 7 de abril, el festival ya está encima y si no nos ponemos todos la camiseta de
53 querer que las cosas salgan bien, no nos van a salir tan bien como deseamos, y al final vamos a
54 quedar mal todos. Pongámonos la camiseta del trabajo, el entusiasmo de que las cosas salgan
55 bien, aportemos, no obstruyamos. A veces como que queremos sacarnos algún clavo, y en
56 realidad lo que tenemos que pensar es en que las cosas salgan bien; cooperemos todos por este
57 cantón, por el FIA, por toda la gente que va a participar, les pido que nos unamos en esto, y
58 trabajemos con el único objetivo de que las cosas nos salgan bien.
59

60 **Sra. Alcaldesa:** Creo que muchas veces obviamente las cosas se generan en reacción de que no
61 siempre se utiliza la misma línea de oportunidad y agilización, entonces, cuando lo presenta Saúl,
62 que usualmente pide una línea de trabajo muy restringida, al pie de la legalidad, con dictámenes
63 y demás, se puede tender a que le demos a él un poco de esa misma forma en que él nos pide a

1 nosotros que resolvamos, pero yo, en aras de que las cosas salgan de la forma en que tienen que
2 salir, y con la misma disposición con la que trabajamos para otros proyectos, indiferentemente de
3 quien los proponga, les solicitaría muy respetuosamente la aprobación de la moción, porque el
4 fin es noble, el fin es exonerar a asociaciones que están haciendo un trabajo de carácter
5 comunal o social, y que van a tener la oportunidad de generar ingresos por venta de productos;
6 entonces, con todo el respeto, le solicito a los compañeros regidores el apoyo a la moción.
7

8 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo quiero decirle a don Saúl que en ningún momento estoy en contra de
9 lo que él presentó, pero solo le advertía sobre el parque Centenario, porque cuando nosotros
10 estábamos en la Comisión de Patentes, siempre hablaban de que se podía ocupar la explanada,
11 pero el parque en sí, no, y yo le aclaraba eso a don Saúl para que no fuera a cometer los errores
12 que supuestamente nosotros cometíamos en Patentes.
13

14 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

15 **ACUERDO No. 5**

16 **Considerando:**

- 17
- 18
- 19 a) Que el Festival Internacional de las Artes (FIA) 2015 se llevará a cabo en los cantones de
20 Desamparados, Alajuelita, Aserrí y Acosta.
21 b) Que el FIA se llevará a cabo del 24 de abril al 3 de mayo.
22 c) Que representa la máxima expresión artística del pueblo costarricense y en el mismo se incorpora una
23 variada muestra de artistas internacionales.
24 d) Que en nuestro cantón se concentrará una gran cantidad de actividades artísticas y culturales que
25 permitirá el acceso a espectáculos de alta calidad y gratuitos a nuestros vecinos desamparadeños y a los
26 visitantes del cantón.
27 e) Que la organización ha dispuesto que las ventas de comidas sean realizadas por organizaciones de la
28 comunidad, y las de artesanías por un grupo de artesanos que superó la curaduría correspondiente.
29 f) Que las organizaciones seleccionadas para realizar dichas ventas son:
30
- 31 1. La Cruz Roja de Desamparados
 - 32 2. La Escuela de Artes Musicales de Desamparados- Parque La Libertad.
 - 33 3. El Club de Leones de Desamparados
 - 34 4. Las Guías y Scouts, Grupo N. 8 de Desamparados.
 - 35 5. Asociaciones comunales.
 - 36 6. Artesanos
- 37
- 38 g) Que el fin de designar estas organizaciones es fortalecer sus ingresos, ya que su trabajo es reconocido
39 por la labor social, educacional, artística y de desarrollo que realizan en la comunidad.
40 h) Que las actividades se realizarán por un término de 10 días.
41 i) Que las actividades se llevarán a cabo en la Plaza de Frailes, la Villa Olímpica, El Teatro La Villa, El
42 Parque Centenario, Explanada del Parque, Museo Joaquín García Monge y Taller de Arte Chepito Ureña.
43 j) Que toda actividad lucrativa que se realiza en el Cantón debe contar con una licencia Municipal.
44

45 **Por lo tanto:** “El Concejo Municipal acuerda exonerar del pago de licencia municipal a las organizaciones
46 autorizadas que realizarán ventas de alimentos, bebidas y artesanías, en las actividades que forman parte del
47 Festival Internacional de las Artes 2015, otorgando licencias temporales para cada actividad”. **Acuerdo**
48 **definitivamente aprobado.**
49

50 **1.2. Moción presentada por el Reg. Saúl Mora para incluir otras instalaciones municipales dentro**
51 **del permiso otorgado en el marco del Festival Internacional de las Artes (FIA).** Se somete a
52 votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma se somete a votación la moción. A
53 continuación se toma el siguiente acuerdo:
54

55 **ACUERDO No. 6**

56 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda ampliar el acuerdo no. 4 de la sesión no. 13-2015
57 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 3 de marzo de 2015, por cuanto no se
58 incluyó en el acuerdo de autorización a la señora Alcaldesa, para reservar y prestar los espacios públicos
59 municipales para la realización del Festival Internacional de las Artes, el Taller de Arte, el Parque
60 Centenario y la explanada del Parque, para la exhibición de artistas y grupos culturales.
61

1 **Por lo tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la señora Alcaldesa para que
2 reserve y preste los espacios públicos municipales siguientes: Villa Olímpica de Desamparados, Teatro
3 Municipal, Centro Cultural Joaquín García Monge, Taller de Arte Chepito Ureña, Parque Centenario,
4 explanada del Parque Centenario y plaza de Frailes, para la realización del Festival Internacional de las
5 Artes, por realizarse en Desamparados y otros cantones, del 23 de abril al 3 de mayo de 2015.” **Acuerdo**
6 **definitivamente aprobado.**

7 8 **2. Asuntos puntuales de los distritos.**

9
10 **Reg. Saúl Mora:** Dos consultas puntuales: Una en relación con los condominios en Fátima, que de
11 todos es conocido que hubo una acción de la Municipalidad en Semana Santa; quisiera
12 preguntarle a la Sra. Alcaldesa si hubo alguna reacción de la empresa desarrolladora en cuanto
13 a apersonarse a la Municipalidad a cumplir con los requerimientos por los cuales se clausuró lo
14 que estaban desarrollando: la venta de los condominios, o no sé cómo explicarlo. El otro punto
15 tiene relación con la recolección de basura en Semana Santa; yo honestamente no recuerdo en
16 semanas santas anteriores cómo se manejó el tema, pero más que una consulta, es una
17 instancia de generar posibilidades a futuro de que por ejemplo, si no se trabaja los jueves y
18 viernes, porque los funcionarios también tienen su derecho de disfrutar de esos días, valorar
19 posibilidades de que el sábado o el mismo domingo se pudiera habilitar cuadrillas para ese
20 efecto, o que la semana siguiente a la Semana Santa se pudiera de alguna manera aumentar el
21 recurso de recolección para que no haya una acumulación como la que se ha dado en estos
22 días, que no es la acumulación por acumulación como tal... digamos que el tema paisajístico
23 obviamente afecta, pero lo que a uno le preocupa más que todo es el tema de salud pública, y
24 ver esas cantidades de basura acumulada, y un poco la incertidumbre de la gente, y a esto le
25 sumo la mala conducta que a veces tenemos los ciudadanos de que talvez podemos reservar
26 esa basura en algún lugar, y no sacarla, porque no se trata solo de responsabilizar o achacarle la
27 responsabilidad a la Municipalidad, pero la gente lamentablemente actúa de esa manera: saca
28 la basura entendiendo que a alguna hora el camión va a pasar, y ya hay acumulación que va a
29 transcurrir durante dos semanas, donde realmente es un tema muy preocupante para el cantón
30 en general; entonces, es una instancia para ver si a futuro se busca alguna medida para que eso
31 no se dé.

32
33 **Reg. Jorge Vargas:** Yo quiero consultar a la Administración, porque hace más de un año había
34 solicitado una información en relación con los casos de la Contraloría de Servicios; el detalle no
35 muy específico, sino general, de cuántos casos se estaban atendiendo anualmente desde el 2010
36 a la fecha, y topándome con don Edgardo Jara, me dijo que él hizo un informe para que se lo
37 solicitara a la Administración, y que dentro de ese informe estaba lo que yo había solicitado, para
38 ver si es posible que se me facilite. Lo segundo sería que también hace años solicité una
39 información a la Bolsa de Empleo, referente a cuantos jóvenes, adultos mayores y personas con
40 discapacidad, se estaban viendo beneficiados en las diferentes empresas, anualmente, del 2010
41 a la fecha. Don José Zamora me ha dicho varias veces que eso está en proceso, pero lleva más
42 de un año diciéndome lo mismo, y digo esto porque hay mucha decepción en relación con eso,
43 por ello, quería saber en detalle cuál ha sido el beneficio de la Bolsa de Empleo, no del Programa
44 Empléate, porque este los lleva a capacitaciones y les abre oportunidades, pero realmente casos
45 puntuales anualmente de cuántas personas han sido contratadas o favorecidas con la Bolsa de
46 Empleo que tenemos. Como punto tercero, volver a insistir sobre los camiones recolectores de
47 basura; no sé por qué se le ha dado tantas largas a eso. También quiero saber cuántos camiones
48 recolectores tenemos en operación en la actualidad, y el resto, que según tengo entendido, está
49 en los talleres... entonces, desearía tener un informe referente a esto, porque si el resto está en
50 talleres, me gustaría saber el nombre de los talleres adonde se están llevando, cuánto tiempo
51 tienen de estar ahí y cuánto estamos pagando por esos repuestos. Yo creo que es más caro lo
52 que estamos pagando en repuestos y en mantenimiento de esos vehículos en talleres, que lo que
53 nos hubieran costado los camiones recolectores si ya se hubieran adquirido, entonces, también
54 de esos vehículos me gustaría tener un informe, del 2010 a la fecha.

55
56 **Reg. Manuel Araya:** En el caso de nosotros, como Comisión de Cementerios, la compañera Simey
57 renunció y nos falta ese miembro, por ello, queríamos, Sra. Presidenta, con todo respeto, que nos
58 pudiera ayudar; a don Santos Carrillo le dijimos y nos manifestó que con gusto podía cooperar,
59 entonces, ver si usted nos hace el favor de integrarlo en la comisión.

60
61 **Sra. Presidenta:** Le pediré al señor que sea él quien lo solicite.

62
63 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Tengo una consulta para la regidora y para la síndica de Los Guido;
64 entiendo que la Comisión de Seguridad de Los Guido no está involucrada en esta decisión que

1 tomó la Asociación de Higuito, creo que no tienen ninguna información del asunto; quisiera saber
2 si tanto Olguita como Giselle saben algo sobre el asunto.

3
4 **Sind Santos Carrillo:** Muy respetuosamente solicito que se me incluya como miembro de la
5 Comisión de Cementerios, Sra. Presidenta.

6
7 **Sra. Presidenta:** Gracias Sr. Santos

8
9 **Sra. Alcaldesa:** Con relación al proyecto de vivienda, Saúl, ellos llegaron ayer a cancelar el
10 permiso para la oficina o la casa modelo que tienen en el lugar; recibí un documento el día
11 martes al mediodía por parte de la empresa que está desarrollándolo, brindándonos una
12 información de trámites que han realizado en otras instituciones; esto a raíz de una nota que yo
13 les había enviado hace más de quince días, precisamente para dar el debido proceso de
14 respuesta a la sociedad anónima que está con este proyecto. En realidad, creo que tienen más
15 de lo que nosotros consideramos, porque ellos no habían presentado acá más gestiones que el
16 uso de suelo y el desfogue de aguas; tenemos información por parte de la nota, de que han
17 presentado SETENA, ya tienen aprobación del A y A, tanto en una planta de tratamiento... y
18 están presentando los planos ante el Colegio de Ingenieros y Arquitectos; sí hicimos la
19 observación de que esos trámites obviamente ellos los pueden realizar sin ningún problema, pero
20 algo que es esencial es el anteproyecto, que tiene que ser avalado por este Municipio. Por lo
21 menos en esa línea ha existido un canal de comunicación más acelerado, después de este
22 proceso, y esperaríamos que sea una empresa seria, que si es así, a través de su tramitología lo va
23 a demostrar o no. Con relación a la recolección de basura en Semana Santa, todos los años,
24 desde hace 9 años que estoy acá, es exactamente la misma dinámica: los muchachos tienen
25 libre jueves, viernes, sábado y domingo; nunca, nunca, han trabajado en esos días; primero,
26 porque el relleno definitivamente está cerrado jueves y viernes, y luego, por un tema de
27 consideración a los muchachos de recolección que, en efecto, son los más sacrificados, más
28 durante este año, que hemos tenido problemas de carácter mecánico, donde la flotilla se ha
29 limitado más de lo normal, diríamos, *una muerte anunciada*, porque desde hace año y medio
30 estamos en un proceso de adquisición de camiones recolectores; uno no se puede imaginar que
31 en un país cueste tanto adquirir el equipo, o llegar a este tipo de cosas, pero los que estamos acá
32 viviendo esta dinámica, nos damos cuenta de las complicaciones que tiene. Para tranquilidad de
33 todos, de los seis camiones recolectores que nosotros requerimos para dar atención a todas las
34 rutas, en estos momentos están operando cuatro, y se tiene también alquiler de camiones para
35 poder suplir las rutas; los compañeros han estado incorporándose a recoger parte de las otras
36 rutas, cuando terminan su periodo normal, pero obviamente no es tan rápido como quisieramos;
37 esta misma semana, Dios mediante, va a quedar regularizada la situación de recolección de
38 basura, pero es imposible que la gente atienda también la comunicación del Municipio.
39 Realmente se comunicó por redes, se utilizaron también medios de comunicación televisivos que
40 nos hicieron el favor de informar en los noticieros, pero no siempre existe la posibilidad de llegar a
41 toda la gente para que conozca de esto; también estamos hablando de un jueves y viernes que
42 se suma al sábado y domingo; si hubiera sido lunes y martes, talvez nos hubiera dado, pero
43 estamos hablando de que los jueves y viernes santos siempre existe esta dinámica de
44 complejidad. El proceso licitatorio de los camiones recolectores en este momento está en
45 apelación ante la Contraloría General de la República, por lo cual todavía ni siquiera podemos
46 sacar un nuevo cartel de licitación, y yo, personalmente, Jorge, he asumido también la vigilancia
47 de darle seguimiento al tema de talleres, y hay un equilibrio en cuanto a los talleres que están
48 trabajando; por lo menos, durante este año, hemos tratado de darle un seguimiento a eso. Jorge
49 me pregunta cosas y yo he tenido audiencias con usted, donde la lista ha sido amplia, pero usted
50 nunca me ha incorporado estos dos temas, sino con muchísimo gusto, al igual que el resto de la
51 información que le he brindado, se la hubiera dado, pero nada más el informe de Edgardo, con
52 mucho gusto se lo paso, no tenemos ningún inconveniente. Con relación a la Bolsa de Empleo, en
53 la rendición de cuentas que hacemos año con año, hay un informe de la cantidad de gente que
54 se atiende, y de la cantidad de personas que reciben algún grado de satisfacción, pero es
55 imposible desligar la Bolsa de Empleo con *Empléate*, porque la Bolsa de Empleo nace del
56 Ministerio de Trabajo, y *Empléate* es parte del Ministerio de Trabajo, como un programa, y
57 además de eso, una serie de actividades que se realizan con empresas en particular, pero eso es
58 un todo, entonces, *Empléate* no se hace solo, porque no es que el programa se hace desde el
59 Ministerio, lo tenemos que aplicar nosotros con nuestros funcionarios, dar el servicio, llenar los
60 currículos, generar la dinámica para que ellos al final puedan recibir los beneficios; el día que
61 tengamos la rendición de cuentas, ahí también tendremos la oportunidad de informarles datos
62 de esta naturaleza.

63

1 **Reg. Giselle Marín Muñoz:** Quiero contestarle al compañero don Alfonso, quien nos preguntaba a
2 mi compañera síndica y a mi persona, sobre si fueron convocados los miembros de la Comisión
3 Distrital de Los Guido, y precisamente el compañero Edgar Díaz, que es de la comisión, me
4 informó que no nos tomaron en cuenta para absolutamente nada de esa reunión que tienen los
5 compañeros de Higuito, de La Capri, de San Miguel, y que en ningún momento ellos han sido
6 convocados, ni invitados, ni nada. Me informa él que se dieron cuenta por medio del Facebook
7 que van a hacer esa actividad. Por lo menos, yo quiero decirles que todo lo que tiene que ver
8 con Seguridad nos compete a todos, y es muy importante, pero a mí me parece que mencionan
9 mucho la comunidad de Los Guido pero la Comisión en ningún momento ha sido convocada; de
10 hecho, eso lo estoy externando porque el compañero Edgar me dijo que lo externara aquí para
11 que estén enterados de que nunca han sido convocados, invitados, ni nada. No sé cómo dicen
12 que la comunidad entera de Los Guido está involucrada, no entiendo cómo lo están haciendo,
13 aunque la seguridad es para el bien de todos; me parece que deberían tomarlos en cuenta a
14 ellos también, para que trabajen todos en conjunto y ayudarnos todos, porque la seguridad nos
15 compete a todos. Lo dejo ahí para que estén informados.

16
17 **Reg. Francisco Pérez:** Tenía una consultita, doña Maureen; usted acaba de decir que hay una
18 apelación ante la Contraloría por la licitación de los camiones recolectores; al menos yo quisiera
19 saber cuál fue esa apelación, quién la presentó, cuáles son los argumentos que la empresa
20 apelante está dando, y cuáles fueron los argumentos de defensa, si es que usted ya presentó el
21 escrito de descargo a la Contraloría; creo que a todos nos gustaría conocer el detalle sobre esa
22 apelación, si usted nos hace el favor de ampliar.

23
24 **Sind. Olga Marta Páez:** Solo para aclarar que la Comisión de Seguridad de Los Guido, a la cual mi
25 persona pertenece, no está de acuerdo, o no apoyamos la movilización a la Asamblea para
26 hablar con el Sr. Ministro, eso es todo.

27
28 **Sra. Presidenta:** Anticipo mi consulta relacionada con el tema de la basura; desafortunadamente
29 las personas no ven el *Facebook* ni ponen atención a muchas cosas. ¿No se podría
30 eventualmente utilizar un megáfono para que se le avise a la gente?, porque de acuerdo con la
31 Ley de Residuos Sólidos, cuando la basura ya es puesta fuera de la casa, es pertenencia de la
32 Municipalidad; así está establecido, e independientemente de todo, la basura es una situación
33 de contaminación; me extraña que no haya un recurso de amparo contra el botadero por
34 mantenerlo cerrado, de hecho, en el convenio de EBI existía una cláusula en donde cuando ellos
35 tenían cerrado el botadero, tenían que tener una medida alternativa para recibir la basura; esa
36 es mi consulta.

37
38 **Sra. Alcaldesa:** Inicio con la observación suya; en realidad es muy difícil tener una estrategia de
39 comunicación que le llegue a todo el mundo; vamos a intentar mejorar esa comunicación, pero
40 usualmente la gente siempre se interesa, llama al Municipio, le consulta a los sindicatos y a los
41 mismos regidores, si tal día habrá o no habrá recolección, y esa es otra forma en que también se
42 comunican si la gente tiene un interés. No comparto en absoluto que cuando la gente saca la
43 basura de su casa sea responsabilidad entera del Municipio; existen horarios, la gente no respeta
44 los horarios, y son asuntos de control que todavía no hemos podido perfeccionar nosotros, porque
45 tenemos limitaciones de recurso humano y hasta de tecnología, para poder determinar cuál es la
46 gente que saca la basura cuando no es el día que le corresponde sacarla, o por ejemplo, los
47 lotes baldíos que en estos momentos se prestan para que otras personas irresponsables vayan a
48 dejar basura. Hay algunos lotes vacíos que ya vienen con procesos en los que tenemos que
49 aplicarle el tiempo al propietario que está con la basura, que tenemos trámites de contratación
50 para que posterior a que se pueda recoger, se le cobre el costo al propietario, de no tener las
51 condiciones adecuadas para esa propiedad, y que estimula o promueve para que sirva como
52 botadero, pero eso es parte del trabajo nuestro de cada día, y con mucho gusto vamos a tratar
53 de mejorarlo; hay muchas cosas que se podrían pensar, pero no todo es tan fácil de resolver o
54 atender. En el caso de la Contraloría y el recurso, Francisco, nos pidieron el expediente, nos
55 comunicaron que hay un recurso, pero no nos han dado parte de manera oficial, de la apelación
56 como tal, estamos esperando; igual, no es una decisión solamente de la Administración, tiene
57 que ser conocida en su momento por el Concejo, y donde la decisión de aceptar o no aceptar
58 una determinada resolución, tiene que darse con el debido proceso; la Contraloría tendrá
59 primero que analizar el expediente, si lo que está diciendo el interesado tiene alguna razón, e
60 imagino que si en algún momento considerara que tiene alguna razón, nos pedirá explicaciones
61 a nosotros, y en ese momento estaremos comunicándonos o trasladándonos al Concejo en esa
62 línea.

63

1 **Sra. Presidenta:** Vamos a someter a votación la celebración de sesión extraordinaria para el lunes
2 próximo. Se le concede al CICAP; precisamente a la Municipalidad, para que se presente el Plan
3 de Desarrollo Local de Desamparados, así como el Plan Estratégico, el próximo 13 de abril, a las
4 siete de la noche, en esta misma sede.

5
6 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

7
8 **ACUERDO No. 7**

9 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda celebrar sesión extraordinaria el día lunes 13 de abril de
10 2015 a las 19 horas en la sala de sesiones, para la presentación del Plan estratégico 2016-2020, y del Plan
11 Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados, por parte de la Administración y de los personeros
12 del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).” **Acuerdo**
13 **definitivamente aprobado.**

14 **CAPÍTULO VII**
15 **CONTROL POLÍTICO**

16 **1. Síndicos**

17
18 **Sínd. Severo Argüello:** Una observación, no sé si una pregunta más que todo a don Randall, de la
19 Comisión de Patentes. Es que oí la petición de esta urbanización Pablo Presbere, que le
20 trasladaron a la Comisión, para una venta con el fin de recoger fondos para un trabajito que
21 ellos van a hacer en el *play*, y pregunto si será necesario sacar un permiso, si lo que ellos hacen es
22 que, en una casa regalan un kilo de salchichón y en otra regalan un kilo de carne y tortillas, y lo
23 venden entre ellos mismos para recoger un pequeño fondo para pagar la mano de obra de algo
24 que se va a hacer en el *play*, entonces, les hago la consulta, porque también, precisamente va a
25 suceder en varias partes que, igual, están trabajando ya; si todos tienen que traer eso acá,
26 bueno, no hay ningún problema, sé que lo van a hacer, pero si se les va a ayudar de otra
27 manera, es un día, un domingo, talvez un rato que van a estar ahí entre familias, casi que uniendo
28 fuerzas; entonces, que lo tomen en cuenta. También resaltar la participación del equipo de fútbol
29 en Juegos Deportivos Nacionales, porque resulta que el equipo en su mayoría es de Valencia, de
30 mi pueblo, ahí se ha hecho, y se está reforzando, entonces, qué bueno y ojalá vayamos muchos
31 a verlos jugar, porque son muchachos que realmente merecen la pena ser apoyados, y tienen un
32 gran futuro; creo que el domingo a las 4, si bien entendí, es el partido en el Estadio Cuty Monge.
33 Ojalá fuéramos muchos a verlos, porque, como digo, son de ese barrio la mayoría, pero
34 representan al cantón.

35
36 **Sínd. Álvaro Ruiz:** En cuanto a la Semana Santa, la decisión de la Administración y de este
37 Concejo, de no declarar ley seca en este cantón... yo anduve por varios distritos, y vi que
38 alrededor de un 60 o 70% de los patentados que expenden licores tenían cerrado. Yo los felicito
39 porque demostraron un poco de respeto hacia las actividades religiosas católicas; quiero resaltar
40 este punto porque fue una decisión muy bien atinada de parte de todos los regidores, que
41 decidieron eliminar la ley seca para estos días, y yo logré notar que en los supermercados, que en
42 años anteriores hacían esas ventas extravagantes de licores, que uno llegaba un miércoles y todo
43 mundo corría con los carrillos llenos de cerveza, de botellas de guaro y todo eso, no se dio esa
44 situación, sin embargo, Jueves y Viernes Santo fueron dos días que me tocó trabajar en el cantón,
45 y no se vieron esos relajos de gente borracha e, inclusive, hablando con algunos policías, las
46 incidencias fueron las normales, de días normales, y quiero resaltar esto porque creo que es el
47 tercer año consecutivo que no aplica la ley seca, entonces, quiero felicitarlos porque fue una
48 gran decisión, y los patentados que abrieron tuvieron la posibilidad de hacer sus ventas y de
49 hacerle frente a los altos costos que tiene el pago de patentes y demás. Quiero, en nombre de
50 los que abrieron y de los que no abrieron, felicitarlos y en nombre del Concejo, felicitar a los
51 patentados que demostraron cultura, igual que todos los desamparadeños que no tuvimos que
52 aplicar la ley seca, como algunos compañeros querían, y aun así ellos demostraron la cultura
53 que hay en Desamparados y demuestra que no somos los desamparadeños los problemáticos,
54 sino que eso viene de afuera. El segundo punto, no como síndico de San Miguel, sino como
55 síndico del cantón; escuchando a don Jorge reclamando tanto por una calle que está haciendo
56 polvo a unos vecinos, quiero felicitar primero que todo al Concejo de Distrito de San Miguel, a las
57 organizaciones, a la Alcaldía, por este proyecto de canalización de aguas del distrito de Gravilias;
58 don Jorge, por si no sabe, yo llegué a Gravilias hace 44 años y se han dado inundaciones donde
59 el agua llegaba a metro y medio, obstruía la salida de los estudiantes de la escuela y del colegio,
60 y quiero decirle, don Jorge, que el 90% de los vecinos de Gravilias estamos agradecidos con esta
61 Municipalidad, porque de ahora en adelante no vamos a tener inundaciones en ese distrito.

1 **Sind. Marvin Monterrosa:** Vieran qué molesto estoy en el sentido de mi nación, porque mi nación
2 la quiero limpia; ahí en Contadores se ha dado un gran problema con un botadero que han
3 hecho ahí; para los que tienen carro, y han pasado por ahí, lo han visto, sin embargo, doy fe de
4 que el Colegio de Contadores siempre le ha dado mantenimiento a eso, pero hoy limpia y
5 mañana vuelven los vecinos a tirar basura, entonces, doña Maureen, quisiera ver si podemos
6 coordinar con Evelyn Hernández; la vez pasada me habían dado una circular que yo repartí, pero
7 no repartía por el lado de Contadores, y ese es el problema, porque están cogiendo eso como
8 un basurero; los que dan vuelta en esa curva... de hecho ayer llegaron los bomberos a quemar y
9 apagar tanta basura que votan ahí... En esto no hay que atacar solo al indigente, porque a él le
10 pagan algo y eso fomenta más droga en el cantón, es atacar al vecino, hacer una circular; yo
11 tengo entendido que hasta es penado, de manera que yo hasta con cámara iría a sacar fotos y
12 me responsabilizo hasta para repartir volantes; de todos modos, es mi ruta de los sábados en la
13 venta de tamales, aunque si reparto volantes, creo que no me van a comprar tamales, pero eso
14 no importa, Dios pone clientes por otros lados, pero quiero atacar gente como protesta, y si es en
15 Torremolinos, ni se diga, ya pusimos unos portoncitos gracias a una partida específica, y se ha
16 detenido un poco, pero siempre por ahí hay gente inescrupulosa que le paga a los drogadictos;
17 también he venido atacando ese mal en Los Retoños, porque como decía Saúl, no es justo que la
18 gente saque la basura el día que no corresponde. También hay una cosita que tengo, que
19 posteriormente voy a conversar con usted, doña Maureen.

20 21 **2. Partido Unidad Social Cristiana**

22
23 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero darle mi más sentido pésame a la compañera Fressia por el
24 fallecimiento de su hermano, y que Dios le dé fortaleza a toda su familia. También me quiero
25 referir al proyecto de Fátima; a mí sí me tiene muy preocupada ese proyecto, porque doña
26 Maureen nos acaba de decir que vinieron a cancelar permisos, y ellos no tienen presentado aquí
27 un anteproyecto, tampoco el proyecto, y quisiera saber cuál es el nombre de la sociedad
28 anónima, Además, un uso de suelo no quiere decir que tengan permiso para construir; para
29 construir se necesita pedir el permiso de construcción. Pidieron permiso para desfogue de aguas,
30 de verdad no entiendo cómo se les dio un permiso para desfogue de aguas, si no tienen planos
31 presentados, y al ser un proyecto tan grande, tiene que haber un anteproyecto presentado en
32 este Concejo Municipal, el cual teníamos que haber aprobado nosotros; tienen el permiso de
33 SETENA, de A y A, de la planta de tratamiento, pero les sigue faltando el anteproyecto, los planos,
34 y no me parece que si vinieron a pedir los permisos de la casa modelo... porque ellos al frente
35 tienen las casas modelo, y tienen toda la publicidad, pero mucho más adentro tienen
36 movimientos de tierra, tienen partes como las aceras, los caños... ¿qué es eso?, yo siento que
37 esta sociedad anónima se está burlando de todos nosotros. Me duele que a veces alguien haga
38 un muro y lleguen tres inspectores a ver el murito que se está haciendo, inmediatamente lo paren
39 y tiene que botarlo; si están haciendo un arreglo en la casa, inmediatamente llegan y les sellan y
40 tienen que pararlo y venir corriendo a la Municipalidad con un croquis, y pagar lo que tengan
41 que pagar por lo que están haciendo, entonces, compañeros, yo creo que ya tenemos más de
42 un mes de estar denunciando este proyecto de Fátima, que no son solo dos casas modelo, son
43 rótulos enormes, y una sociedad anónima; que venga esa gente y traiga los anteproyectos, a ver
44 si se los aprobamos, porque son más de 300 viviendas, y siento que también a este Concejo
45 Municipal nos está faltando ver qué podemos hacer; creo que no podemos entrar en la
46 propiedad a ver el movimiento de tierra, pero sí tenemos vecinos que viven en la entrada que
47 sigue y por los patios de ellos hemos visto los movimientos, entonces, a mí sí me gustaría sobre
48 todo saber quién es esta sociedad anónima y talvez ver las cosas que ya ellos presentaron de
49 permisos.

50
51 **Reg. Manuel Araya:** Yo me quiero referir al asunto de la convocatoria que está haciendo la
52 Comisión Cívica de San Miguel, en conjunto con Los Guido. Están hablando de que Los Guido...
53 pero ahorita estoy escuchando a la regidora y a la síndica de Los Guido diciendo que no están
54 convocando a la Comisión de Los Guido que este Concejo avaló o juramentó y que están
55 debidamente inscritos en el Ministerio de Seguridad, de manera que quisiera ver si don Álvaro,
56 que conoce del asunto, nos explica a este Concejo cuál es el mecanismo que usaron para decir
57 que están convocando a la Comisión de Los Guido.

58
59 **3. Partido Liberación Nacional.** No hay intervenciones

60
61 **4. Regidor Luis Fernando Morales.** No hay intervenciones

62
63 **5. Partido Movimiento Libertario.**

1
2 **Reg. Randall Pérez:** Indicarle al síndico de San Rafael Abajo, que sería bueno y prudente que más
3 bien se tramiten las notas, porque en la Comisión de Patentes tenemos la asesoría de
4 Fiscalización Tributaria y habría que ver el fondo de la actividad, para ver las posibilidades de
5 ayudarles en ese aspecto.

6
7 **6. Partido Accesibilidad sin Exclusión**
8

9 **Reg. María Ester Rodríguez:** Solamente para referirme a la Comisión de San Miguel; talvez a la
10 hora de expresarlo no lo aclaramos bien; la nota que ellos hacen al Concejo Municipal lo que
11 menciona es justamente que en su momento se reconoce nada más a la Comisión de Seguridad
12 de Los Guido, dejando por fuera a la Comisión de Seguridad de San Miguel, de ahí es donde
13 ellos sienten que los están desapareciendo y los están minimizando; eso fue lo que ellos
14 expresaron en su primer momento cuando mandaron la nota solicitando la audiencia, de ahí es
15 que se ha hecho el comentario de que a los dos les interesa, justamente a San Miguel y a Los
16 Guido, pero en ningún momento se ha hablado de convocatoria como convocatoria para
17 ambas partes, porque la audiencia es con la Comisión de Seguridad de San Miguel.

18
19 **Reg. Jorge Vargas:** Primero, agradecer a las organizaciones sindicales la invitación que me han
20 dado, con todos los gastos pagos, para participar como Regidor de esta Municipalidad en la
21 Cumbre de las Américas esta semana. En segundo término, yo pensé que Álvaro representaba al
22 distrito de San Miguel, como síndico, pero ahora veo que representa también al distrito de
23 Gravilias. Tiene años de vivir en Desamparados, pero yo nací en este cantón, gracias a Dios, y
24 represento a mi cantón. Me alegra lo que sucedió en Semana Santa, en la mayoría de los distritos,
25 agradeciendo al comercio el haber aceptado mi circular de no abrir voluntariamente, y
26 agradecer también ese cierre voluntario que hicieron; y como veo que ahora hay contradicción,
27 o hay seguridad o no hay seguridad, porque no veo por qué tenga que haber movilidad en
28 Semana Santa, si no ocurrió mayor cosa. Hablando de Semana Santa, que yo recuerde, nosotros
29 no aprobamos nada para la explanada, y aunque sí definiendo mucho a la Iglesia Católica, vi
30 cómo algunas personas aprovechándose de un acuerdo municipal que dimos aquí para el bingo
31 de la Cruz Roja, se guindaron de la electricidad de la explanada para proporcionarse ellos
32 electricidad para sus ventas dentro del terreno de la iglesia, y creo que si yo esto lo había dicho
33 años atrás, sobre esas ventas en Semana Santa en la explanada, no sé con qué permisos
34 estuvieron ahí varios años, y ahora se guindaron del acuerdo abierto que hicimos para la Cruz
35 Roja, para hacer sus ventas dentro del terreno de la iglesia; yo creo que ni siquiera el Sacerdote
36 sabe, no creo que tomara la electricidad de la explanada, creo que nosotros dimos un permiso a
37 la Cruz Roja, pero que tomaran la electricidad de la explanada no recuerdo yo que hubiéramos
38 aprobado eso para que hicieran ventas ahí, doña Ana; así es que habría que investigar y
39 solicitaría a la Presidencia, o a la Auditoría qué es lo que está pasando. Perdonen, pero sigo
40 insistiendo en la calle Jacobo Hidalgo; yo esperaría que antes de que finalizemos en el 2016, se
41 cumpla con los ciudadanos del distrito de El Rosario y se haga lo que corresponde sobre ese
42 proyecto, y aquí está Álvaro, que desde hace años venimos luchando y hablando en relación
43 con ese proyecto. Al Sr. Auditor quiero decirle que fueron 10 meses para darme esta respuesta,
44 que es inaceptable porque no es respuesta, ni siquiera es respuesta; quiera Dios que lo que
45 solicité a la Auditoría... desde noviembre del 2013, hasta la fecha, ha pasado año y medio... no
46 corra con la misma suerte de ahorita. También espero que el Comité Cantonal de Deportes y
47 Recreación cumpla con el acuerdo municipal desde el 2010, de hacer la rampa en el
48 polideportivo para las personas con discapacidad. Me gustaría saber si los que están haciendo
49 una construcción por mi casa tienen que pagar dos millones de colones, por haber solicitado
50 nada más el cambio del techo, porque hicieron un edificio; me gustaría saber, si ellos van a
51 pagar dos millones por eso, cuánto va a pagar el proyecto de Fátima, que son un montón de
52 casas y que no sacaron permisos en esta Municipalidad.

53 **7. Partido Acción Ciudadana**

54 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Vamos a cambiar la ruleta de un lado a otro. Me preocupó demasiado
55 hoy, a las 18 horas y 10 minutos, en el parque Centenario, ver esos aprietes, esas parejitas, una
56 montada sobre otra, parecen las ranitas, en Jericó, cuando hace mucho frío, y brillaba por su
57 ausencia toda autoridad, no había nadie, no estoy hablando de la municipal, tampoco de la
58 Fuerza Pública, verdaderamente un desastre y ni yo, que me apunto a todo, me animo a eso.

59 **Reg. Lilliam Arguedas:** En mi espacio, yo invito a don Álvaro a que ojalá vaya a San Antonio el
60 próximo año en Semana Santa, porque ahí hay empresarios muy responsables y cierran sin

1 necesidad de que exista un acuerdo del Concejo, pero lamentablemente hay dos que no, y
2 tuvimos la tristeza de tener karaokes hasta las 12 de la noche, y las aceras invadidas de vehículos,
3 que para pasar de un lado a otro había que arriesgarse y tirarse a la calle, con el peligro de que
4 algún vehículo lo hiciera levantado, porque no se puede pasar por ahí, y tristemente, viera que
5 no son pobrecitos, son vecinos de toda una vida y no son nada, nada pobres, entonces, creo
6 que más bien, hicieron un dinerito más..

7 **8. Sra. Alcaldesa:** Creo que mucho de lo que los compañeros hablaron ya se respondió antes,
8 nada más aclararle a Alejandra, que los movimientos de tierra que se generaron no son de la
9 misma propiedad de quienes tramitan este otro proyecto; son propiedades independientes, de
10 dueños y empresas diferentes. De hecho, la propiedad donde se hizo el movimiento de tierra ya
11 fue denunciada al Tribunal Ambiental, es una constructora "Vita", que vendía un proyecto
12 residencial con nombre Vita, y el otro proyecto lo está vendiendo, algo como "8692", que es otro
13 proyecto independiente. También aclarar que lo que se dio como autorización a la casa modelo,
14 en este caso es casa modelo, pero al final es una construcción, obedece a las normas técnicas
15 donde una propiedad de 10 metros cuadrados o más, como es el caso, puede construir frente a
16 calle pública; en eso hay un tema técnico legal que nos imposibilita no darle un permiso de
17 construcción de una vivienda, en ese caso, se hace a derecho. Del proyecto urbanístico como
18 tal, es a lo que me refería, que hay un uso de suelo y un desfogue, pero no hay nada más,
19 tendrán que aportarlo en su momento y tendrán que evaluarse los compromisos técnicos para
20 ver si aplica o no aplica, pero no hay ninguna condescendencia, más bien hemos sido muy
21 vigilantes en esta línea, y al final, si nosotros denunciarnos ante la Prensa, como lo hicimos, no es
22 la Alcaldía, es la Municipalidad, y es parte de la Municipalidad, entonces, no hemos sido
23 tolerantes, estamos trabajando juntos y es parte de ese proceso. Lo otro que quería mencionar y
24 pedirles también, es que yo omití traer una petición en función del uso de este salón de sesiones
25 para el 30 de abril, que la Fundación Ciudadelas de Libertad tiene su asamblea ordinaria,
26 entonces, nos pidieron un espacio; el teatro municipal va a estar ocupado por el tema FIA y
27 prácticamente el resto de las instalaciones, como el Museo García Monge también, por ende,
28 quería solicitarles el apoyo para que se les pueda dar el espacio. Ellos también solicitan
29 autorización para tomar un video de la sesión que van a realizar, y se encargarían obviamente de
30 sacar el mobiliario, porque van a utilizar 50 sillas y dejar el espacio en condiciones iguales a como
31 las encontraron, entonces, quería solicitarles la aprobación para que se le pueda brindar ese
32 espacio a la Fundación.

33 **Sra. Presidenta:** Sería con la misma exclusión que se le ha hecho a todos, que no utilicen las áreas
34 de los regidores. Me informa el Sr. Secretario que las personas de la Fundación también requieren
35 el uso del equipo, el uso del audio para grabar la sesión. En esto, Mario se responsabilizaría por el
36 uso del mismo. Bajo esas condiciones sería que se prestaría. Utilizarían solo la mesa principal y la
37 responsabilidad de la Administración en el cuidado del mobiliario que se va sacar de la sala de
38 sesiones

39
40 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma, se somete a votación.**
41 **Se toma el siguiente acuerdo:**

42 **ACUERDO No. 8**

43 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda prestar la sala de sesiones a la Fundación
44 Ciudadelas de Libertad, para la realización de la Asamblea de esa organización, el día 30 de abril
45 de 2015, de las 16 horas a las 21 horas. Para el uso del equipo de audio, dicha fundación deberá
46 nombrar a una persona con el fin de que coordine previamente con el Sr. Secretario del Concejo lo
47 que corresponda. Se informa a dicha fundación que no se autoriza el uso de las curules de los
48 regidores propietarios, sino únicamente la mesa principal y el resto del mobiliario. Se comisiona a
49 la Administración para el cuidado del mobiliario por utilizar y del que eventualmente se saque de la
50 sala de sesiones." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

51
52 **Finalmente, se dispone un minuto de silencio por el fallecimiento de don Uriel Vázquez López,**
53 **hermano de la compañera Fressia Vázquez López.**

54
55 Concluye la sesión a las 21 horas con 59 minutos.

56
57
58
59
60

Lilliam Arguedas Quesada
Presidenta Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario